

La función de la iglesia en el postconflicto colombiano respecto al encuentro de
víctima-victimario

Pérez Contreras Guzman de Jesús, Sangregorio Montes Isaias, Zurita Medrano Harold

Fernando Abilio Mosquera Brand, PhD

Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia

Facultad de Teología

Medellín, noviembre de 2016

Dedicatoria

Dedico esta investigación a Dios, por su fidelidad, por intervenir en mi vida y en su gracia permitirme ser parte de la FUSBC, por su provisión día a día. A Daniel Y Keren por el apoyo que me ha brindado al embarcase conmigo en este aventura, A Dorildy, mi esposa, mi nena grande y tierna gacela, te amo. A mi madre, mis suegros, pastores. A la iglesia en Cartagena y Medellín a cada docente que en sus clases forjaron lo que hoy soy. A todos ustedes que no puedo mencionar y siempre han estado ahí, sí para ustedes muchas gracias.

Harold Zurita Medrano

A Dios, Bedel y Adelina, Benaya, el viejo Eli, y el viejo Nemi, mis brothers & sisters, mi iglesia Shalom, mi OPCP, mi <3 y MVF. Al Harold y Guzman, y a cada una de las personas que han sido de bendición y han aportado a mi crecimiento espiritual, personal y académico a lo largo de esta carrera.

Isaias Sangregorio Montes

Agradecimientos

Quiero agradecer a Dios y a todos los que en la distancia y en la cercanía me motivaron a seguir adelante, Gracia por los que en las noches largas se sumaron y me impulsaron seguir; mi Dory, gracias por tu apoyo incondicional, por acompañarme en las largas jornadas de estudio y creer en mí. ¡Te amo! “*Hasta el final*”.

Harold Zurita Medrano

A Dios, mi Creador, Salvador y Sustentador a lo largo de mi carrera. A mis padres, quienes se esfuerzan para mi beneficio, me animan y pastorean a pesar de la distancia. A mis hermanos, BIEN, brothers y manitas, amigos y conocidos que me impulsan a perseverar. A mi iglesia Shalom, que no ha dejado de orar por mi vida. A los Marquardt, los Zurita, los Maldonado, los Hays, los Cogollo, los Martínez, los Vargas Pérez, a Johan H., Isaura E., Dora Z., Paty O., ADACEM, Saloa, Generación de Impacto, y otros que han sido de vital importancia en el cuidado de su servidor, *ISanMo Music*. Y finalmente, a mis profesores en Shalom, el INEM, y la FUSBC, quienes me impulsaron a amar la Escritura y por varios años me formaron con amor, dedicación y esfuerzo. A cada uno de ustedes, mis más sinceros agradecimientos.

Isaias Sangregorio Montes

Resumen

La presente investigación pretende abordar un tema que es de interés para la iglesia actual, el postconflicto. La pregunta de esta investigación es: ¿Cuál es el papel de la iglesia en Colombia en relación a las víctimas y victimarios en el marco del postconflicto? Teniendo en cuenta el momento histórico que vive el país frente al proceso de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Los autores hacen un rastreo sobre los elementos teóricos y prácticos que puede ofrecer la iglesia evangélica en Colombia, para que continúe siendo un escenario para la reconciliación de víctimas y victimarios. Con el objetivo de hacer un aporte concreto al proceso de postconflicto. Además, se identifican algunos valores constitutivos de la sociedad postmoderna, que han desencadenado la fragmentación social, el individualismo, el consumismo y la ausencia total de un referente moral que encause el accionar de los seres humanos hacia una vida buena y plausible de ser vivida.

Igualmente identifica la oportunidad que tiene la iglesia, frente al quehacer teológico ya que la iglesia tiene mucho para aportar y dar en el proceso de paz y reconciliación. Desde dichos planteamientos, se concluye presentando una propuesta para una nueva ciudadanía que busca encausar la vida desde la experiencia del encuentro con Dios a partir de una sólida ética cristiana, que posibilite la paz y el desarrollo de un postconflicto sostenible.

Palabras Clave

Víctima, victimario, postconflicto, iglesia, perdón, reconciliación, proceso de paz, nueva ciudadanía.

Contenido

Dedicatoria 2

Agradecimientos 3

Introducción 8

1 Capítulo I: Acercamiento conceptual: Justicia, paz, perdón, postconflicto, reconciliación, víctima, victimario, y violencia 12

1.1 Justicia 12

1.1.1 Justicia restaurativa 14

1.1.2 Justicia distributiva 14

1.1.3 Justicia reparadora 15

1.1.4 Justicia social 15

1.1.5 Justicia moral 16

1.2 Paz 16

1.2.1 Paz como ausencia de guerra 17

1.2.2 Paz como equilibrio de fuerza en el sistema internacional 17

1.2.3 Paz negativa (no guerra) y paz positiva (no violencia estructural)
17

1.2.4 Paz feminista: Niveles macro y micro de la paz 17

1.2.5 Paz holística – Gaia: la paz con el medio 18

1.2.6 Paz holística interna y externa 18

1.3 Perdón 19

1.4 Postconflicto 20

1.5 Reconciliación 22

1.5.1 La reconciliación con Dios 23

| | | |
|--------------|--|-----------|
| 1.5.2 | La reconciliación con sí mismo | 23 |
| 1.5.3 | La reconciliación con las demás personas y con la humanidad en general | 23 |
| 1.5.4 | La reconciliación con la naturaleza | 23 |
| 1.6 | Víctima | 26 |
| 1.7 | Victimario | 28 |
| 1.8 | Violencia | 32 |
| 1.9 | Conclusión | 35 |
| 2 | Capítulo II: El papel reconciliador de la iglesia | 38 |
| 2.1 | Papel reconciliador de la iglesia | 38 |
| 2.1.1 | El perdón en el proceso de reconciliación | 40 |
| 2.1.2 | Ejemplos bíblicos de perdón y reconciliación | 43 |
| 2.2 | La misión integral de la iglesia | 46 |
| 2.3 | Economía divina | 52 |
| 2.4 | Puentes para una nueva ciudadanía | 60 |
| 2.5 | Mayordomía ambiental | 65 |
| 2.6 | Conclusión | 67 |
| 3 | Capítulo III: Hacia la construcción de una nueva ciudadanía que promueva la paz en un escenario de postconflicto | 70 |
| 3.1 | Proyecto ético-político | 70 |
| 3.1.1 | Análisis de la deconstrucción ética actual | 70 |
| 3.2 | Conceptos y perspectivas ético-eclesiales | 77 |
| 3.2.1 | Perspectiva ético-elesial | 77 |
| 3.2.2 | Concepto ético-elesial de justicia | 82 |

| | | |
|---------|------------------------------------|-----|
| 3.2.2.1 | Justicia social | 83 |
| 3.2.2.2 | Justicia moral | 83 |
| 3.2.3 | Concepto ético-ecclesial de bondad | 84 |
| 3.3 | Propuesta ético-política | 87 |
| 3.4 | La nueva ciudadanía | 93 |
| 3.5 | Recomendaciones finales | 94 |
| 3.6 | Conclusión | 95 |
| 4 | Conclusión | 98 |
| 5 | Referencias | 101 |

Introducción

Con el fin de que el lector tenga una perspectiva general de lo que encontrará en esta investigación, se quiere comenzar con la justificación, los objetivos y el método que se empleó para el desarrollo de la presente investigación. Esta investigación se justifica a la luz de la necesidad de un adecuado desempeño de la iglesia y los colombianos tras el proceso de paz de la nación. Se hace necesario identificar la labor de la iglesia en el postconflicto, y cómo esta afecta la forma de pensar de los ciudadanos en medio de éste proceso. No es desconocido que para que el acuerdo de paz sea sostenible en el tiempo se necesite el perdón, por tal razón, se hace necesario mostrar el perdón de Dios para la reconciliación entre víctima y victimario. Acto que ayudará en la formación de nuevos ciudadanos en Colombia, ciudadanos que puedan ver esperanza en la justicia restaurativa, pero que su confianza en la justicia de Dios sea mayoritaria.

El objetivo general es identificar las formas como la iglesia evangélica en Colombia puede hacer aportes significativos en el proceso de reconciliación entre víctima y victimario en el desarrollo del postconflicto, creando ambientes propicios para tal encuentro. Esta investigación se realizó con una metodología de investigación documentada. La versión que se empleó a lo largo de la investigación, es *La Biblia de las Américas*, en caso contrario, se indicará la cita bíblica.

En lo que respecta al postconflicto, podemos mencionar que Colombia ha sido escenario de una lucha interna con diferentes grupos armados al margen de la ley por más de medio siglo. Lucha que ha dejado cicatrices evidentes a lo largo del territorio colombiano. Uno de los capítulos más trágicos de la vida política y social del país, se ha

evidenciado con esta riña que ha dejado un saldo de más de 7 millones de víctimas y cicatrices imborrables para el cuerpo social de la población.

En las guerras que se han librado en estos campos de batalla, los actores del conflicto han mutado con el correr de los años y sus motivaciones también han cambiado. El asesinato del líder político, Jorge Eliecer Gaitán, fue el resultado del conflicto entre liberales y conservadores, el cual termina con el Frente Nacional. Después surgen los movimientos guerrilleros, iniciando uno de los ciclos de violencia que más ha marcado al país, caracterizado por venganzas colectivas, la disputa por la tierra, los primeros desplazamientos de los colombianos que huyen de la violencia, el surgimiento de las primeras guerrillas y el bandolerismo.

Posteriormente surge otro ciclo caracterizado por el resurgimiento de grupos armados y guerrilleros como las FARC, el ELN, EPL. Seguidamente surge otra generación de guerrillas como el M19 y el Quintín Lame, incrementando los cultivos ilícitos y resaltando el surgimiento de los grupos paramilitares.

El narcotráfico ha financiado no sólo a los grupos guerrilleros y paramilitares como una “economía de guerra”, sino que ha penetrado en todas las esferas del Estado colombiano. Se podría decir, además, que la exclusión, la desigualdad y la debilidad del Estado en la estructura de su constitución, han sido factores favorecedores para el incremento del conflicto colombiano.

En medio de este escenario, la población civil ha padecido la crueldad de la guerra, con hechos victimizantes como desplazamiento, despojo de tierras, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito de niños y niñas y adolescentes, tortura, homicidio en persona protegida, asesinatos selectivos, masacres entre otros.

Durante las últimas décadas se han desmovilizado a través de procesos de paz exitosos cuatro grupos armados al margen de la ley. Hoy el país vive nuevamente vientos de paz, con el proceso que se llevó a cabo en La Habana, Cuba, con las FARC, una de las guerrillas más antiguas y con mayor capacidad militar, lo que significaría el descenso del conflicto armado y la puerta de entrada a una paz duradera.

La construcción de la paz no sólo es obligación del Estado colombiano, sino que cada persona desde su individualidad debe aportar en la imperiosa necesidad de una paz sostenible. Por esta razón, todas las instituciones con fines sociales, políticos y religiosos no pueden aplazar su responsabilidad en este proceso de reconstrucción del país. Es aquí donde la iglesia evangélica puede cumplir un papel fundamental para este proceso desde el campo de la teología práctica.

Con esta investigación se describirá la importancia del papel que desempeña la iglesia en un posible escenario de postconflicto, y en especial en lo que tiene que ver con el encuentro entre la víctima y el victimario en un escenario de paz. Para ello se procederá de la siguiente manera: En el primer capítulo se hará un acercamiento conceptual sobre temas como: Justicia, paz, perdón, reconciliación, víctima, victimario, postconflicto y violencia. En el segundo capítulo se abordará el papel reconciliador de la iglesia y, finalmente, en el tercer capítulo, se hará la propuesta de un proyecto ético – político. Es necesario tener en cuenta que como iglesia se tiene una responsabilidad con la misión integral dada por Jesús.

Para darle luz y dirección a la investigación, en el primer capítulo se nota la intención por darle claridad a la conceptualización de los temas centrales que le dan sentido a la construcción de la paz lo que permitirá enriquecer los capítulos dos y tres.

Durante este proceso de investigación se tuvo en cuenta los diferentes matices, para que la iglesia pueda afrontar un posible escenario de postconflicto desde la diversidad de víctimas y victimarios.

En el segundo capítulo, se identifican los aportes que está realizando la iglesia evangélica en Colombia a lo largo de los años en este proceso de paz. Además, se cuestiona a las iglesias cuya labor dentro del marco y sentido del Reino de los Cielos, en su labor como agente de Dios en la tierra, no ha obrado de manera eficaz.

En el tercer capítulo, se desarrollará la propuesta de un proyecto ético-político que le da forma a una nueva ciudadanía y se elaborarán unas recomendaciones generales. Así mismo recogerá las principales conclusiones a las que se ha podido llegar a través de esta investigación.

A lo largo de la investigación, se plantea el proceso de reconciliación entre víctima y victimario, para lo cual la iglesia debe crear ambientes propicios para que se den de manera adecuada. La exhortación que se hace a la iglesia evangélica en Colombia, es que permee y se involucre perspicaz e intencionalmente en el proceso de reconciliación entre víctima y victimario. Además, de cara al postconflicto, se deben determinar los diferentes mecanismos de apoyo que son útiles y necesarios para la construcción del camino hacia la paz. Finalmente, estos dos capítulos, tienen la intención de establecer pautas donde la ética común, reforzada y centrada en la ética cristiana, regule el área socio-política en lo que respecta al postconflicto.

1. Capítulo I: Acercamiento conceptual: Justicia, paz, perdón, postconflicto, reconciliación, víctima, victimario, y violencia

Este capítulo abordará los diferentes ejes conceptuales que se utilizarán a lo largo de la investigación, con el propósito de tener claridad en los distintos temas a trabajar. A continuación se presenta cada uno de los conceptos que se definirán de manera alfabética.

1.1 Justicia

Es fundamental darle contenido al concepto de justicia, teniendo en cuenta que ante la posibilidad de que se apruebe con modificaciones, los acuerdos de La Habana, se promueva la debida justicia para evitar la impunidad y garantizar la no repetición de los hechos victimizantes. Por esta razón, es pertinente definir la justicia desde el punto de vista bíblico tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. En este sentido, Ropero afirma que: “Terminología. Heb. (דָּרֶשׁ) «Derecho» natural, moral o legal; «justicia, lealtad, integridad»; y, (מִשְׁפָּט) «justicia, rectitud, equidad, fidelidad», de una raíz semítica que en fenicio y arameo implica el sentido de «lealtad» de un rey o sacerdote a su dios” (2013, p. 1459).

El tema de justicia, está ligado a la rectitud y la integridad de la persona siendo un factor de gran importancia para el pueblo hebreo. El autor dice además que “En hebreo y arameo se combina con otros términos o nombres, especialmente con apelativo de la divinidad; p. ej. Melquisedec «rey de justicia»” (Ropero, 2013, p. 1459). Así mismo esta palabra aparece en el Antiguo Testamento de acuerdo con su género literario como por ejemplo la palabra “*Tsedeq* aparece 119 veces, mayormente en la literatura poética, mientras que *tsedaqah* aparece 157 veces en todo el libro del AT”

(Ropero, 2013, p. 1459). Se puede observar que estos términos tienen una connotación importante para los escritores y para el mismo pueblo, por este motivo se argumenta que:

Ambos sustantivos son traducidos generalmente en la LXX por *dikaiosyne*, δικαιοσύνη. El vb. *tsadaq*, (צדק) = «ser justo o recto, hacer justicia», aparece unas 40 veces, 12 de ellas en la rama Hiphil o causativa: «Yo no justificaré al impío» (Ex. 23:7), traducido en la LXX por *dikaióo*, δικαιόω. (Ropero, 2013, p. 1459).

Del mismo modo, la justicia ha sido un concepto válido y vigente para el pueblo judío teniendo en cuenta que ha estado ligado a su vez con el sufrimiento. El autor indica que la justicia: “Es un término judío que involucra todo el proceso judicial; no es sorprendente que la mayoría de las veces se emplee en el libro de Job, donde se plantea la causa del sufrimiento de los justos” (Ropero, 2013, p. 1459).

Además, se puede notar la connotación que aparece en el Nuevo Testamento en donde es utilizada de acuerdo a su raíz y conforme a la Escritura. Ropero dice: “En el NT se utilizan los términos griegos, *dike*. «Costumbre, uso» que vino a significar lo que es «recto»; luego, una audiencia judicial; de ahí, la ejecución de una sentencia, «pena» o «castigo»” (2013, p. 1460).

Se puede distinguir que el tema de la justicia en el Nuevo Testamento está ligado con todo lo recto, el autor afirma que “el carácter o cualidad de ser recto o justo; aparece 91 veces en el NT, de las que 57 se encuentran en los escritos paulinos y de estas 33 en la carta a los Romanos” (Ropero 2013, p. 1460).

Además, se puede apreciar que esta palabra es usada en reiteradas ocasiones por el Apóstol Pablo: “el significado de *dikaiosyne* va más allá de «justicia» o «acción

recta»: denota el don de gracia a los hombres por el cual todos los que creen en el Señor Jesucristo son introducidos a la correcta relación con Dios” (Roper, 2013, p. 1460).

La justicia que es alcanzada no por méritos del hombre, sino por la obra realizada por Cristo en la cruz, conlleva a que se realicen acciones donde predomine la rectitud, tal justicia, “es inalcanzable por obediencia a ley alguna o por cualquier mérito propio del hombre o condición que no sea la fe en Cristo: el que confía en Cristo viene a ser «justicia de Dios en él» (2 Cor. 5:21)” (Roper, 2013, p. 1460).

Además de la justicia desde el punto de vista de la Biblia, existen otros enfoques de justicia, entre los cuales cabe mencionar: Justicia restaurativa, justicia distributiva, justicia reparadora, justicia social y finalmente la justicia moral.

1.1.1 Justicia restaurativa. Con relación al tema de la justicia restaurativa, Rodríguez Manzanero dice lo siguiente:

La justicia restaurativa se define como un nuevo movimiento en el campo de la victimología y la criminología que reconoce que el delito causa daños a las personas y a las comunidades e insiste en que la justicia debe de reparar esos daños y permitir a los afectados participar en dichos procesos. (2015, p. 6).

Para este autor, la justicia restaurativa está ligada a la víctima, la cual estará interesada en participar de manera activa en el proceso de reparación. Hay que mencionar además que la justicia restaurativa está unida con otras formas de justicia.

1.1.2 Justicia distributiva. “El aspecto de la justicia que se interesa en la distribución de beneficios, cargas y derechos de una comunidad” (Grenz & Smith, 2008, p. 97). De acuerdo a lo anterior, la justicia distributiva centra su atención en lo equitativo desde el punto de vista de la justicia misma, dándole contenido y claridad al

bien común. Según los autores, “en el núcleo de la preocupación por una justicia distributiva se halla la apropiación y distribución adecuada, justa y equitativa de bienes y servicios dentro de una sociedad determinada” (Grenz & Smith, 2008, p. 97).

Este concepto de justicia, hace énfasis en la apropiación y distribución de manera equitativa, lo que la convierte en un modelo al interior de la sociedad. Igualmente se puede apreciar que a este tipo de justicia le interesa que el todo interactúe con las partes. Los autores señalan además que: “como consecuencia, supone no sólo la distribución de los beneficios, sino también la distribución equilibradas de las cargas, como los impuesto y el servicio militar” (Grenz & Smith, 2008, p. 97). Así mismo, cabe destacar que esta justicia está interesada en las igualdades desde diferentes ángulos como se puede apreciar cuando se habla sobre los beneficios y las cargas. También se puede concluir que “en la ética, la justicia distributiva se relaciona con la justicia social, y también con los derechos humanos y los derechos civiles” (Grenz & Smith, 2008, p. 97).

1.1.3 Justicia reparadora. “La justicia reparadora consiste no solo en corregir un proceso para que no se vuelva a producir en el futuro, sino en darle a aquellos que ha sido juzgados injustamente aquello de lo que se había privado” (Grenz & Smith, 2008, p. 97). Este tipo de justicia muestra una connotación distinta, ya que se ocupa de reparar a aquellos que en momento dado, fueron quebrantados en su integridad.

1.1.4 Justicia social. “Como aplicación de la categoría más general de justicia a una dimensión central de la existencia humana” (Grenz & Smith, 2008, p. 97): Este concepto de justicia centra su interés en garantizar la equidad teniendo en cuenta el bien común de las personas. Los autores agregan además que “la justicia enfoca su atención

al bien común de la comunidad, tal como se manifiesta en aspecto como la distribución justa equilibradas de los bienes y los beneficios, así como el respeto a los derechos de los demás” (Grenz & Smith, 2008, p. 97).

1.1.5 Justicia moral. Este tipo de justicia está enmarcada en todo lo que tiene que ver con la base moral y ética de la sociedad, de tal forma que sirve para emitir los juicios en general, al respecto dicen Grenz & Smith:

Aunque la justificación moral se suele comprender como la presentación de una defensa que apele a una razón o razones para una acción que se ha percibido como posiblemente errada, inmoral o carente de ética, como expresión ética conlleva el sentido más general de proporcionar un fundamento adecuado para las afirmaciones morales (2008, p. 98).

El concepto de justicia es de gran relevancia en lo que tiene que ver con la función de la iglesia, y todo lo relacionado con el postconflicto en Colombia, por lo cual es fundamental que este concepto, al igual que los otros expuestos en este capítulo sean conocidos ampliamente y tenidos en cuenta por la iglesia, de cara al postconflicto.

1.2 Paz

En Colombia la paz es un tema muy debatido pero al mismo tiempo anhelado por los colombianos, como sentimiento, resuena en el corazón de cada colombiano. Tanto el gobierno como algunas organizaciones se esfuerzan por lograr acuerdos de paz con los grupos al margen de la ley, en una lucha que ha perdurado por largos años. La Biblia ofrece un mensaje de esperanza para las personas que trabajan la paz, “Bienaventurados los que procuran la paz, pues ellos serán llamados hijos de Dios” (Mt 5: 9). Cada colombiano, desde su cotidianidad, puede trabajar en la construcción de la

paz, brindando amor y perdón tanto a las víctimas como a los victimarios que ha dejado esta guerra.

El concepto de paz es muy amplio, está presente en la vida de las comunidades, tanto así que desde la antigüedad el tema ha sido fuertemente debatido por los pensadores de la historia. La paz como concepto, no es un tema que ha surgido de la noche a la mañana, sino que se ha ido construyendo con el pasar del tiempo, (Fisas, 1998), habla sobre la “evolución del concepto de paz” y presenta varias categorías respecto al significado de paz:

1.2.1 Paz como ausencia de guerra. Según Fisas esta categoría de paz “es un concepto centrado en los conflictos violentos entre Estados” (1998, p. 21).

1.2.2 Paz como equilibrio de fuerza en el sistema internacional. Quincy Wright, (como se cita en Fisas, 1998, p. 21), sugiere que la paz es un “equilibrio dinámico de factores políticos, sociales, culturales y tecnológicos y que la guerra ocurre cuando se rompe dicho equilibrio”.

1.2.3 Paz negativa (no guerra) y paz positiva (no violencia estructural). Para ampliar un poco estos dos conceptos, se toma lo que dice Galtung, (como se cita en Betancourth, 2013, p. 1) “una “paz negativa”, que corresponde a la supresión o ausencia de manifestaciones de violencia; y una “paz positiva”, que se caracteriza por las relaciones de colaboración y construcción conjunta de un entorno de paz duradera”.

1.2.4 Paz feminista: Niveles macro y micro de la paz. “La nueva definición de paz incluye no sólo la abolición de la violencia organizada a nivel macro, como la guerra, sino también a nivel micro, como la violencia sexual en la guerra o en casa” (Fisas, 1998, p. 21).

1.2.5 Paz holística – Gaia: la paz con el medio. Este concepto de paz se refiere a la relación equilibrada del ser humano con la naturaleza, “la teoría de la paz – Gaia concede un alto valor a las relaciones de los seres humanos con el sistema bio-ambiental” (Fisas, 1998, p. 22).

1.2.6 Paz holística interna y externa. “Incluye los aspectos espirituales” (Fisas, 1998, p. 22).

Por otra parte, el concepto paz encierra un sin número de situaciones que permiten que entre dos partes en relación permanente se pueda sostener un ambiente de paz. Mosquera sugiere una definición del concepto desde el marco del Antiguo Testamento:

Shalom (Paz) no era un concepto unívoco en su designación sino análogo, ya que denotaba bienestar físico y económico, salud física y mental, prosperidad familiar, tranquilidad individual y nacional, buenas relaciones interpersonales e internacionales (si se trata de una nación) y la relación íntima con Dios. (2004, p. 87).

Como se puede ver, el concepto de paz tiene fuertes implicaciones en la vida de una persona y su entorno, dicho de otra manera, la paz es vista de manera integral. Este mismo autor, presenta la paz desde la perspectiva del Nuevo Testamento como aquella paz (*eirene*) que Jesús vino a traer a las personas, una paz que reconcilia con Dios, en este sentido, ya no es una paz común, del hombre con sus entornos, sino más bien “la paz de Dios que se interioriza en el corazón del hombre” (Mosquera, 2004, p. 89). La paz que Jesús brinda es una “paz que viene de Dios, que sobrepasa todo entendimiento” (Fil 4: 7), la paz que vino a traer el *príncipe de paz* Jesucristo (Is 9: 6). Jesús el autor de la paz que rompe toda enemistad entre el hombre y el Padre (Ef 2: 16-17). Una paz que trasciende las barreras, porque el amor de Dios es un amor para todo hombre, “*porque*

de tal manera amó Dios al mundo que ha dado a su único hijo... ” (Jn 3: 16). “La paz es la voluntad de Dios y es don de Dios, fruto de la vida, muerte en la cruz y la resurrección de Jesús... la paz es el centro de las buenas nuevas de Dios para el mundo” (Gáfaró & Stucky, 2006, p. 146). Entonces hay que ver a Jesucristo como un referente para la paz, un Jesús que prefirió morir en la cruz y rechazar la fuerza y el poder y optar por la muerte, y fue a través de la muerte que obtuvo la victoria (Apocalipsis 5:12).

Ahora bien, cada uno de los conceptos de paz que se han presentado aquí, se constituyen en una base fundamental para fomentar la paz, esta paz no debe ser momentánea sino al contrario una paz permanente, teniendo a Jesús como modelo, logrando que cada persona pueda perdonar y recibir perdón y reconciliarse tanto con Dios, como con las personas y el medio ambiente y así fomentar “una cultura de paz”.

1.3 Perdón

En ocasiones el perdón se toma como un acto de habla exclusivamente, pero con el pasar de los días, la persona refleja que la expresión de perdón fue una simulación, por tal razón es necesario enfatizar en que el perdón, más que un asunto exterior, es un asunto interior que refleja lo que viene del corazón de la persona. Assefa comenta que “el perdón tiene que ver con liberación, acción que encierra también el sentido de mutualidad” (2003, p. 71), lo que procura indicar que el acto de perdonar no es sólo de la persona que ha sido víctima. Más bien parte del concepto de que al momento de perdonar, se posibilita un reencuentro entre la víctima y el victimario, en los que se produce una especie de liberación de parte y parte, a pesar de que el recuerdo sigue presente en la mente de las personas.

Assefa (2003), también plantea que para llegar a un perdón verdaderamente real, se debe pasar por un proceso que se hace necesario al momento de ser libre, el cual

inicia en el área intelectual, porque es aquí donde se decide qué se va a perdonar, en este paso se toma la gran y difícil decisión de perdonar. El proceso culmina en el área emocional, donde el individuo que ya ha decidido perdonar, admite el daño recibido con el fin de mirar lo ocurrido y de esa manera poder neutralizar el dolor. No se trata de mirar el daño con el fin de seguir martirizándose, sino con la finalidad de concluir de manera adecuada el proceso de perdonar al victimario.

Con el tema del perdón ya mencionado, se prosigue a hacer mención del pertinente tema de la reconciliación en lo que respecta al postconflicto.

1.4 Postconflicto

En el marco del proceso de paz que vive el país, se han dado pasos importantes para visualizar lo que es la etapa del postconflicto, por esta razón se hace necesario establecer una definición para contribuir a una mejor comprensión pública sobre este término.

Al momento de entender la definición del postconflicto, se debe tener en cuenta que muchas voces en Colombia, tales como ex-presidentes, congresistas, y personas que trabajan de la mano con el gobierno colombiano han aportado en su conceptualización. Así que a manera global, el postconflicto se podría definir como la etapa subsiguiente al pacto de paz, entre dos partes que han estado en desacuerdo a tal punto de llegar a la guerra. Según Gómez, se puede definir como “la fase que viene después de la firma definitiva de los acuerdos de paz” (2003, p. 130). En Colombia el término *postconflicto*, no es nuevo, veamos:

Durante las administraciones Barco y Gaviria (1986- 1994), cinco grupos guerrilleros (M-19, EPL, Quintín Lame, PRT y CRS), mediante acuerdos de paz con los respectivos gobiernos, hicieron dejación de sus armas, se desmovilizaron y más de 5.000 combatientes, hombres y mujeres, se reintegraron a la vida civil

y democrática del país. Desde entonces, se empezaron a aplicar distintos programas y proyectos para atender personas reintegradas a la vida civil. Por supuesto, cada proceso de paz y posconflicto es diferente y único. (Santamaría, 2015).

En el caso del acuerdo colombiano, en miras al postconflicto, tal acuerdo es bastante completo, ya que se ha aprovechado de las experiencias de otros países. El acuerdo de paz lo componen ítems tales como:

Verdad, reparación, reconocimiento de las víctimas, justicia transicional, reformas constitucionales y políticas, proyectos y reformas económicas y sociales, dejación de armas, reintegración a la vida civil de excombatientes ilegales, cese del fuego, referendo, entre otros. Visto en ese conjunto de naciones, el de Colombia es el más completo, ya que abarca todos los aspectos relevantes para pasar del conflicto a la reconciliación. (Santamaría, 2015).

Hoy nuevamente, con los grandes avances que muestran los diálogos de paz, realizados en La Habana entre el gobierno y las FARC, aparece con reiterada frecuencia el tema del postconflicto, en diferentes ámbitos nacionales.

Los conflictos son oportunidades que ofrecen la posibilidad de solucionar los verdaderos problemas que se acumulan y crecen con el tiempo, por lo cual de cara al postconflicto, llevará décadas solucionar problemas tan relevantes como la pobreza, la desigualdad, la corrupción y la débil infraestructura del Estado colombiano.

Según Jaramillo “las transiciones pactadas o los momentos pos acuerdo, exigirán por ejemplo, una sólida formación profesional de sus miembros y la construcción de políticas educativas reconciliadoras que permitan [tender] puentes y densificar las confianzas mutuas entre la ciudadanía y la institucionalidad” (2015, p. 197). Labor que requerirá de mucho esfuerzo por parte del Estado y todos los sectores de la sociedad, pero donde también debemos recordar que “en caso de que se firmen los acuerdos que se han discutido en La Habana, el gobierno tendrá a su disposición una gran cantidad de

recursos para financiar la etapa posconflicto” (Araújo, 2015, p. 6). Con lo que aspiramos a tener un buen rendimiento como nación durante esta etapa.

Sin embargo, hay que reconocer que otros países se han quedado plantados en esta etapa teniendo en cuenta que los resultados han sido desesperanzadores para algunas experiencias vividas en otros países. No obstante, pese a que el postconflicto en otras naciones ha pegado más duro que el conflicto mismo, con una buena guía y estrategia por parte principalmente del gobierno y la participación decidida de cada colombiano, Colombia puede marcar la diferencia y observar la evolución del proceso. “Se percibirá la reducción secuencial de estas vulneraciones en un lapso de tiempo no muy lejano, de tal manera que el escenario del postconflicto va a ser un ejemplo para los demás países que sufren dicho flagelo en la actualidad” (Ospina y García, 2015, p. 7).

Finalmente, durante esta etapa se hace necesario recalcar, de acuerdo con Moreno, “en un escenario postconflicto la Policía deberá volcar todas sus capacidades, habilidades y conocimientos hacia la seguridad ciudadana, sin embargo es indispensable la contribución del sector empresarial quien debe fomentar programas de prevención cultural y comunitaria” (2015, p. 28). Tarea no fácil pero que se puede lograr de la mano de Dios y esperando que nuestras entidades gubernamentales actúen de la manera más íntegra posible.

1.5 Reconciliación

La reconciliación es un tema de gran complejidad en este proceso, tiene muchas implicaciones, cuando se quiere solucionar un conflicto entre personas y sectores sociales. No es común hablarlo en algunas ramas como son: La política, la economía, y las leyes, teniendo en cuenta que este concepto es más utilizado al interior de las

comunidades religiosas y es meramente subjetivo. Los que van en contra de la utilización de este término “prefieren hablar de negociación y hasta de mediación” (Assefa, 2003, p. 66). La reconciliación no sólo debe ser vista como una mera negociación, sino ir más allá y abarcar el tema desde la teología, ya que la reconciliación tiene implicaciones tanto sociales, personales y con Dios. Siguiendo esta idea Assefa propone algunos aspectos que serán de utilidad para hablar de reconciliación en un ámbito más amplio:

1.5.1 La reconciliación con Dios. El autor propone que las personas deben sentir la necesidad de dar este paso, es algo que nace del corazón y debe “reconocer que se ha apartado de la voluntad de Dios... arrepentirse de sus actos dañinos, pedir perdón y decidir no volver a cometer esos actos, rectificándolos si es posible” (Assefa, 2003, p. 40).

1.5.2 La reconciliación con sí mismo. La persona debe buscar estar en paz con ella misma a través del perdón impartido por Dios, “estar reconciliadas con Cristo, reconcilia también los conflictos interiores” (Assefa, 2003, p. 44).

1.5.3 La reconciliación con las demás personas y con la humanidad en general. Esto es muy importante ya que estar “reconciliada con las demás personas está conectada con la reconciliación con Dios” (Assefa, 2003, p. 45). Si la persona se ha reconciliado con Dios, ese estado lo debe llevar a reconciliarse con los demás, da de gracia lo que de gracia recibes (Mt 10: 8).

1.5.4 La reconciliación con la naturaleza. Dentro del marco de la reconciliación también hay espacio para la reconciliación con la naturaleza creada por Dios ya que, “si decimos estar en reconciliación con Dios, pero profanamos la creación

de Dios, entonces también estamos profanando a Dios y abusando de nuestra relación con Dios” (Assefa, 2003, p. 49). Esto nos recuerda el libro de Génesis, donde al principio de la creación, Dios coloca al hombre como mayordomo sobre la naturaleza, para que cuidara de ella y la labrara (Gn 2: 27-30). Escena que debe llevar al ser humano a examinar cómo está cuidando la creación que Dios nos ha regalado para subsistir.

Por consiguiente, (Neufeldt et ál., 2002, p. 26) nos ayudan a comprender que “para que la reconciliación pueda ocurrir, las personas deben estar en lugares que les permitan pensar y actuar diferente”. Estos espacios brindarán la oportunidad de emplear un proceso de acompañamiento adecuado. La reconciliación no sólo debe darse en el marco político y meramente físico sino que debe extenderse en todas las ramas sociales posibles involucradas. “La reconstrucción de las relaciones sociales que se rompieron a causa de la guerra o la violencia política, reconstruir nuevos espacios, nuevas formas de organización política y consenso social, que anteriormente tampoco existían” (Martín, s.f.). Como se puede apreciar, el tema de la reconciliación es muy amplio. Sin embargo, es necesario reconocer que la reconciliación ocurre en el nivel espiritual. “Incluye el encuentro con nosotros mismos, con Dios y con el enemigo. En el corazón de la reconciliación encontramos la transformación de las personas y las relaciones que las unen” (Zapata, 2013, p. 49).

Ahora bien, analizando la reconciliación en el marco teológico en especial en el Antiguo Testamento, encontramos que el concepto no aparece explícitamente. Sin embargo, la reconciliación es un tema que se vislumbra en el desarrollo de cada historia en la Biblia, Dios está interesado en la reconciliación de la humanidad después de la pérdida de comunión que se dio por la desobediencia del hombre en Génesis 3. Desde

ese momento, Dios quiere reconciliar al hombre con su creador. Por tanto, Dios se ha empeñado en llevar a cabo este proceso de reconciliación, y escoge un hombre en particular para que en “*él sean benditas todas las familias de la tierra*” (Gn 12: 3). Este proceso de reconciliación se extendería de Abraham a la nación de Israel, donde esta nación jugaría un papel reconciliador entre Dios y las demás naciones, ella sería luz para las naciones (Is. 42:6; 49:6). De esta manera, el papel reconciliador de Israel refleja la grandeza del amor y la amplitud de su perdón (López, 2006).

El Nuevo Testamento continúa expresando el papel reconciliador de Dios, a través de Jesús, Dios Padre demuestra su innegable amor por la humanidad. De esta manera es Dios quien toma la iniciativa en este proceso. “Aunque en los evangelios no se utiliza la palabra reconciliación, la práctica misionera de Jesús revela que la reconciliación formaba parte medular de la proclamación de la buena noticia del reino de Dios” (López, 2006, p. 38). Los evangelios son ricos en mostrar cómo Jesús jugó un papel muy importante en el Reino de Dios, él sin importar la condición pecaminosa de las personas se acercó a ellos con amor y perdón. ¡Qué ejemplo! A Jesús, el hijo de Dios no le importó el pecado que las personas cometieron, sino que quería la reconciliación y fue él quien tomó la iniciativa. ¿Será que también en un escenario de postconflicto, se debe tomar la iniciativa para perdonar y reconciliarse con el agresor?

Pablo fue uno de los apóstoles que utilizó este concepto de reconciliación. Se ve en (Rom. 5:10-11; 2 Cor. 5:18-19, Ef. 2: 16; y Col. 1:20). Cada uno de estos textos refleja claramente que Jesús vino a morir en la cruz para reconciliarnos con Dios. Entonces la reconciliación es un don que Dios nos ha dado a través de su Hijo, como lo dice 2 Corintios 5: 18:

Y todo esto proviene de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por Cristo, y nos dio el ministerio de la reconciliación; que Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados, y nos encargó a nosotros la palabra de la reconciliación.

La obra misionera y reconciliadora de Jesús es impartida a la iglesia, por lo cual esta obra es fundamental en el proceso de reconciliación. “Todo esto no proviene del esfuerzo humano, sino de la iniciativa divina, que convierte a los creyentes en agentes de reconciliación y en instrumentos de ella en los marcos temporales en los que están situados” (López, 2006, p. 43).

Se puede concluir que la reconciliación entre dos partes es fundamental en el proceso de paz que está viviendo Colombia. Existe la urgente necesidad de que las víctimas y victimarios que ha dejado esta guerra puedan perdonarse entre sí, para que la paz que tanto se anhela no sea exclusivamente una cuestión de desarme, sino que sea una paz que traspase las fronteras físicas y conduzca al desarme de los corazones a través del perdón y el amor. Tomando como referente a Jesús, teniendo en cuenta que la reconciliación y la paz vienen de Dios.

1.6 Víctima

En Colombia el número de víctimas, sobrepasan los siete millones, la mayoría de ellos, víctimas de desplazamiento forzado. Por esta razón, uno de los temas de mayor trascendencia dentro del proceso de paz y un posible escenario de postconflicto, es el que tiene que ver con las víctimas y con el papel que en su momento tendría que ejercer la iglesia. Por lo anterior es necesario tener clara la definición y los términos utilizados, cuando se hace referencia a una víctima. La definición de víctima expuesta por Villarreal indica que: “Es la persona que padece daño por culpa propia, por culpa ajena o por caso fortuito” (2013, p. 46).

El concepto de Villarreal encierra lo que es una víctima, la presenta como aquel que sufre un perjuicio, no importando la razón, ni los hechos. Esta autora argumenta lo siguiente: “Se entiende por víctima a la persona que individual o colectivamente sufre o padece el daño o lesión, sea en su persona propiamente dicha en su propiedad o en sus derechos humanos” (Villarreal, 2013, p. 46). Ella amplía más el concepto e incluye que además esto también hace referencia a los bienes materiales de las personas. Para la autora, el término víctima cumple con los siguientes parámetros:

a) Constituye una violación a la legislación penal nacional. b) Constituye un delito bajo el derecho internacional que constituya una violación a los principios sobre derechos humanos reconocidos internacionalmente. c) Que de alguna forma implique un abuso de poder por parte de las personas que ocupen posiciones de autoridad política o económica. La víctima puede ser un individuo o colectividad, incluyendo grupos, clases o comunidades de individuos, corporaciones económicas o comerciales, y grupos u organizaciones políticas (Villarreal, 2013, p. 46).

Se hace necesario advertir que para Villarreal, el concepto de víctima está muy ligado a diferentes esferas, tanto de gobiernos locales como a nivel del derecho internacional, ya que tal concepto está ligado a la víctima y su victimario. Además se hace necesario conocer que pueden haber diferentes clases de víctimas tales como:

Víctima directa que es aquella a quien va dirigida la agresión inmediata. La persona que sufre o padece la acción directa de la victimización. Víctima Indirecta. Son aquellas afectadas de la consecuencia mediata de la agresión, repercutiendo en su entorno, ya sea familiar, social o afectivo, por la existencia de una estrecha relación con la víctima directa” (Villarreal, 2013, pp. 46-47).

En esta segunda mención, se refiere a aquellas personas que hacen parte del entorno de la víctima directa, con sus bienes materiales y que son afectados de manera indirecta como consecuencia de lo que ha padecido su familiar.

Por otra parte, existen gobiernos nacionales que también han hecho aportes en la definición de víctima y han expuesto cuáles deberían ser las características del individuo

para ser declarado como víctima. Al respecto, (www.drleyes.com), en su *Diccionario Jurídico*, señala que: “Es la persona que padece daño por culpa propia, por culpa ajena o por caso fortuito”. Desde esta perspectiva, es notorio que se manejan los mismos puntos de vista de la jurisprudencia Colombiana, por lo cual, víctima y los daños que padecen, están dentro del marco del postconflicto colombiano. Del mismo modo, (www.drleyes.com), amplía el concepto a indicar que “No debe entenderse el término daño en un sentido estricto de damnificado, ya que en ciertos tipos de delitos el sujeto pasivo que sufre la acción criminal puede ser distinto de quien sufre el acto jurídico nocivo”. Es aquí donde debemos observar claramente que no en todos los casos, los daños se dan de la misma manera, y de igual modo de acuerdo al caso así se darán las consecuencias que deban afrontar los victimarios.

1.7 Victimario

Para el común de la población el término victimario es poco usado y también muy mal comprendido, ya que el concepto posee aristas que pueden llegar a confundir. Por esta razón, se hace necesario establecer una definición del individuo como victimario, con el fin de facilitar la comprensión de dicho término en el resto de la investigación.

De cara al postconflicto, se ha podido detectar varias voces tanto de la academia como en el campo del quehacer político que hacen referencia al victimario. En términos generales, se podría afirmar que victimario es el individuo que causa el mal a otro individuo. También como concepto inicial, se puede entender el significado de victimario observando lo mencionado por Villarreal:

En su significado original es el sirviente de los antiguos sacerdotes gentiles que encendía el fuego, ataba las víctimas al ara, y las sujetaba en el acto de

sacrificio: victimarius. Por victimario entiéndase aquel que realiza el daño, el sufrimiento, el padecimiento, agresión, etc. (2013, p. 49).

Es fundamental tener en cuenta que tanto las víctimas como los victimarios están entrelazados y no se debe caer en el error de mirar a una víctima sin mirar el victimario, ni de mirar a un victimario sin mirar a la víctima. (Jiménez, Bello, Meertens, Osorio, & Venegas, 2008, p. 127), dejan entrever parte de una realidad del país, en el sentido de que se “reconoce como victimario sólo a los grupos ilegales alzados en armas”.

Reconocimiento que desconoce de plano que al interior del conflicto armado, existen victimarios, que no hacen parte de los grupos ilegales alzados en armas, pero que de igual manera causan daño a la sociedad, ya que se genera un alto grado de impunidad.

En línea con esto, (Jiménez et ál., 2008, p. 173), comentan que:

En el caso colombiano la imposición del terror y el reino del miedo tienen consecuencias particulares de cara a la reparación, porque la impunidad se alimenta con el silencio de víctimas que no tienen garantías, con la vigencia del conflicto y con la precariedad de los procesos jurídicos, así como de un sistema de reparación que emana del proceso de amnistía y perdón a los victimarios.

Con el fin de encuadrar el tema en el marco de la investigación, se hace necesario reflexionar un poco referente a los diálogos actuales que procuran la paz. Es evidente que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), son uno de los mayores victimarios que ha tenido la historia colombiana. Los actos de guerra y terror infligidos por este grupo guerrillero han dejado innumerables víctimas a lo largo y ancho del país, sin embargo, este grupo se niega a aceptar que sus actos han dejado víctimas. Arango afirma que “las FARC tienen que aceptar que también han sido victimarios; no es suficiente para lavar las culpas invocar los orígenes del conflicto, o los móviles políticos iniciales o las inequidades actuales” (2013, p. 1). La víctima que

ha sufrido por años la pérdida de un familiar, o un ser querido, no va a quedar satisfecha cuando escuche decir que a las FARC no se les condenará por sus actos criminales.

Por otro lado, Nistal afirma que “el interés de la víctima no puede quedar satisfecho solamente con la mera imposición de una condena al victimario” (2015, p. 9). Se requiere que la víctima entre en un proceso de perdón al victimario, con el fin de que la persona que ha sido víctima sea renovada y restaurada del odio, resentimiento, deseo de venganza y demás aspectos negativos que afectan la vida de la víctima.

Se debe tener cuenta que a pesar de que existen personas que decidieron por cuenta propia estar en los grupos armados, sin embargo también existen los que fueron obligados. Muchos victimarios de nuestro país, inicialmente fueron forzados o engañados con prebendas a hacer parte de grupos armados al margen de la ley, es decir antes de ser victimarios fueron víctimas, (Aristizábal, Howe & Palacio, 2009, p. 9), mencionan que “dicho forzamiento obedeció a diferentes causas, tales como amenazas, asesinatos o reclutamientos de sus familiares e imposibilidad de negarse a participar en el conflicto por el dominio ejercido por los actores armados en estas apartadas regiones”. Así que se debe tener en cuenta tal situación al momento de juzgar a la persona, situación que es bastante compleja ya que por un lado está la decisión y responsabilidad individual, por otro lado la tensión aumenta al momento de ser obligada, física y psicológicamente como ha pasado en muchos departamentos tales como en el Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar.

Por otra parte, es tal la línea de la relación existente entre víctima y victimario, añade Nistal que “la reparación del daño causado a la víctima —material y moral— tiene un importante efecto resocializador para el victimario” (2015, p. 10). Acto que se anhela contemplar algún día en la sociedad colombiana, y para tal fin, se dispondrá de

recursos y ayudas oportunas a lo largo del proceso. A lo que se le sumará, la contribución de diversos entes que tienen experiencia de cara al postconflicto.

Finalmente en este punto, es pertinente hablar de otros victimarios, pues si se miran entre los hechos victimizantes, aparecen la desaparición forzada y la tortura, acciones que fueron infligidas por agentes del Estado colombiano, llámese Ejército, Policía o DAS en su momento. Así mismo, hay que tener en cuenta que con la conformación de los grupos paramilitares, un gran número de militares retirados y en ejercicio, participaron de manera directa o indirecta en hechos como asesinatos en persona protegida, falsos positivos y masacres. Otro aspecto que se debe tener en cuenta es la mención que se ha hecho de que muchos victimarios en su momento fueron víctimas, como por ejemplo los empresarios y hacendados que participaron en la conformación de los grupos de autodefensa, eran víctimas de extorsión y secuestro por parte de la guerrilla, para luego ser partícipes de manera directa o indirecta en masacres y desplazamiento forzado.

Ejemplo de esto es el caso del exgobernador del Cesar, Hernando Molina Araujo, a quien le asesinaron a su madre secuestrada, Consuelo Araujo Noguera, y posteriormente se convirtió en uno de los comandantes de la cuadrilla paramilitar que operaba en el Cesar (Flórez, 2015). Aquí los deseos de venganza y la debilidad del Estado fueron determinantes en la degradación y agudización del conflicto; con la aparición de un tercer actor en conflicto que reemplazó al Estado con la anuencia de un número importante miembros de la fuerza pública para hacer justicia por su propia mano.

Aunque los grupos paramilitares tuvieron su momento para insertarse en la sociedad civil, no se puede desconocer, que hicieron parte de historia de guerra del país, y que muchas víctimas de los paramilitares aún esperan reparación y un proceso de perdón y reconciliación que ha sido mal concebido. De hecho, la mayoría de las víctimas intentan buscar a sus victimarios, por sus propios medios, con el fin de esclarecer la verdad de los hechos en los que murieron sus familiares y anhelan saber dónde se encuentran sus restos para darles cristiana sepultura.

Teniendo en cuenta parte del panorama del postconflicto, la investigación procura inquietar a la iglesia colombiana a ser consciente de la magnitud del problema en el que Colombia se encuentra de cara al postconflicto. No con el fin de amedrentar, sino de prepararse cabalmente y así obrar de acuerdo a la ética del Reino de los Cielos, donde se encuentra la verdadera paz, la paz que es brindada exclusivamente por Jesucristo.

1.8 Violencia

La violencia va más allá de infligir un daño físico a una persona, pues traspasa la esfera emocional, psicológica y de intimidad personal, sus manifestaciones llegan incluso a afectar comunidades completas y ecosistemas naturales. La violencia es experimentada en todo ámbito de la vida y no hace acepción de personas. Es por esto que se requiere dar una definición de dicho término para conocer sus alcances. La violencia es definida por la OMS como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (2002, p. 3).

Según Fisas “la violencia es el uso de la fuerza abierta u oculta, con finalidad de obtener de uno o varios individuos algo que no consiente libremente o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral)” (1998, p. 24). En todo caso, la violencia es un instrumento poderoso que daña la integridad de una persona, perjudicando la dignidad de la persona víctima de violencia.

Por consiguiente, se puede incluir dentro de la definición de violencia algunos aspectos como son: *el psicológico*, que es una “explosión de fuerza que cuenta con un elemento insensato y con frecuencia mortífera. El *Aspecto moral*, consiste al ataque a los bienes y a la libertad de otros” (Domenach, 1981, p. 34). También se encuentra el *aspecto político*, este se puede entender como el “empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigirlo hacia fines ilícitos (Domenach, 1981, p. 34). También es necesario mirar cómo se desarrolla el ambiente de la violencia ya que este es un elemento importante que tiene su naturaleza en la vida, como son:

La violencia impersonal—es decir, los actos violentos cometidos por un individuo o un pequeño grupo de individuos— comprende la violencia juvenil, la violencia contra la pareja, otras formas de violencia familiar como los maltratos de niños o ancianos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños y la violencia en entornos institucionales como las escuelas, los lugares de trabajo, los hogares de ancianos o los centros penitenciarios. La violencia interpersonal cubre un amplio abanico de actos y comportamientos que van desde la violencia física, sexual y psíquica hasta las privaciones y el abandono (OMS, 2002, p. 4).

Violencia colectiva. La violencia colectiva es el uso instrumental de la violencia accionadas por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales. Adopta diversas formas: conflictos armados dentro de los Estados o entre ellos; actos de violencia perpetrados por los Estados (por ejemplo, genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos), terrorismo y crimen organizado (OMS, 2002, p. 6).

Como se puede observar, la violencia se desarrolla en un amplio contexto que abarca tanto los intereses personales, como los intereses de masas, en este caso el uso de

las armas para lograr un fin o propósito que va acompañado de la utilización de la violencia física, psicológica y moral. La violencia es un medio para lograr objetivos belicosos que incluyen muertes y hasta terrorismo, situación que va en contra de los derechos humanos de las comunidades que muchas veces es víctima del abuso de poder.

La violencia es un instrumento del mal, un mal que es la manifestación de lo que hay en el corazón del hombre. Jesús dijo:

Lo que sale del hombre, eso es lo que contamina al hombre. Porque de adentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, fornicaciones, robos, homicidios, adulterios, avaricias, maldades, engaños, sensualidad, envidia, calumnia, orgullo e insensatez. Todas estas maldades salen de su interior y contaminan al hombre. (Mr 7: 20-21).

La maldad surge en el corazón y se transforma en acciones que causan daño a las personas. Desde que el hombre pecó contra Dios en el huerto del Edén (Gn 3) pasa a ser una persona violenta e incurre en faltas que afectan su relación con Dios y con las demás personas. Una de las primeras manifestaciones de ese mal que entró al corazón del hombre fue cuando Caín mató a su hermano Abel (Gn 4: 1-8). Bien lo dice el Predicador refiriéndose a la maldad del hombre:

Este mal hay en todo lo que se hace bajo el sol: que hay una misma suerte para todos. Además, el corazón de los hijos de los hombres está lleno de maldad y hay locura en su corazón toda su vida. (Ec 9: 3).

Se puede entender entonces que la violencia se encuentra en la esencia misma del hombre, pues se encuentra arraigada en su corazón y permanecerá ahí hasta el fin de su vida.

Sin embargo, hay una esperanza para el hombre que entrega su corazón a Dios, obedeciéndole y dejando transformar su corazón por su Palabra, rechazando todo acto de violencia que es consecuencia de la maldad que hay en su corazón. Las múltiples

expresiones de violencia deben ser rechazadas, no deben ser practicadas, ni justificadas por conveniencia personal o por ideas políticas. *“No os adaptéis a este mundo, sino transformaos mediante la renovación de vuestra mente, para que verifiquéis cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, aceptable y perfecto”* (Ro 12: 2). Dejar la violencia y buscar la paz debe ser un ente primordial de cada persona, y no debe únicamente buscarla sino seguirla. *“Apártate del mal y haz el bien, busca la paz y síguela”* (Sal 34: 14). Buscar la paz y seguirla debe ser el objetivo de cada colombiano para que la paz sea sostenible en el tiempo y con raíces profundas en el perdón y la reconciliación. Esta paz debe ser la base para construir una sociedad reconciliada con Dios, los hombres y el medio ambiente.

1.9 Conclusión

Con el análisis de los ejes conceptuales arriba descritos, se busca darle dirección y coherencia a esta investigación, teniendo en cuenta que en el tema de paz y todo lo que se desprende de ella, existen muchos enfoques, por lo cual es necesario aterrizar los conceptos de justicia, paz, perdón, reconciliación, víctima, victimario, postconflicto y violencia, para que estén acordes con lo que se busca lograr.

Se puede notar que conceptos como justicia, perdón, paz y reconciliación están iluminados a la luz de la palabra de Dios, así como de otros autores seculares que enriquecen la reflexión y muestran ejemplos concretos, contenidos en la Biblia en donde se hace referencia a estos temas.

En el tema de justicia, se hace un recorrido por la justicia restaurativa, justicia distributiva, justicia reparadora, justicia social y justicia moral, de tal suerte que existan las herramientas necesarias para la aplicación de la justicia de acuerdo a cada caso que se pueda presentar.

Con respecto al tema de la paz, se hace un reconocimiento a los que trabajan por la paz, iluminado por lo que dice el evangelio; también se abordó desde diferentes énfasis, la paz como ausencia de guerra, la paz como equilibrio de fuerzas en el sistema internacional, paz negativa, paz femenina, paz con el medio ambiente y paz holística que abarca lo interno y externo del ser humano. Como se puede observar, el concepto de paz es muy amplio, por esta razón se hizo un abordaje integral que permite igualmente hacer una aplicación integral en la práctica.

Así mismo, se profundizó en el concepto del perdón, como una forma de liberación de los recuerdos, de sentimientos de odios y venganza que aprisionan a quien los posee, pero también se abordó desde el punto de vista del victimario, teniendo en cuenta que al momento de perdonar y ser perdonado recobra su humanidad.

Posteriormente, se abordó el postconflicto como una etapa de transición que ofrece la posibilidad de convertirse en una oportunidad para reconstruir el país y en el que todas las instituciones están llamadas a participar, sin olvidar que si no se hace de forma adecuada, el postconflicto puede llegar a ser peor que el conflicto mismo.

También se analizó la reconciliación a profundidad, sabiendo que aunque es una herramienta para construir la paz y reconstruir las relaciones fracturadas por la guerra, es un tema de mucha complejidad en su aplicación. Se reconoció que el escenario natural de la reconciliación es por excelencia la iglesia, pues en otros escenarios, por cuestiones ideológicas y otros intereses, se hace complicado su abordaje. Es pues la iglesia, la llamada a reconciliar al hombre con Dios.

La investigación también aborda el concepto de víctima, uno de los temas de mayor trascendencia en el postconflicto, pues aunque el foco en este momento está centrado en lo que negocian los victimarios, las víctimas son las que han sido receptoras

históricas de la violencia generada por el conflicto armado. El recorrido por el tema de víctima incluye las clases de víctimas como las directas, indirectas y los daños en sus bienes, definiciones que son de gran importancia pues, al momento de una reparación se debe tener la claridad de la naturaleza de la victimización.

Por otra parte, se abordó el tema del victimario para hacer una demarcación entre los victimarios que por su propia cuenta han decidido participar en el conflicto armados, y los que fueron obligados o engañados con prebendas, por lo cual hay una diferenciación marcada en cuanto a las motivaciones que los llevaron a convertirse en victimario. Además, se hizo énfasis en la relación existente entre víctima y victimario, si se tiene en cuenta que de la reparación del daño causado a la víctima, depende igualmente la resocialización del victimario.

Finalmente se analizó el concepto de violencia, como una espiral que arrastra y engloba tanto a víctimas como a victimarios a lugares insospechados de barbarie, donde a través del uso de la fuerza se causa un daño psicológico, físico o moral. En todas las expresiones de violencia se hace evidente el uso desmedido de la fuerza y el poder ejercido sobre otros en estado de vulnerabilidad. La violencia hace parte de la esencia natural del hombre y permanecerá allí por siempre, porque nace del corazón. Reconocerlo, es una forma de comenzar a superarla.

2. Capítulo II: El papel reconciliador de la iglesia

En el capítulo anterior, se hizo el abordaje de la parte conceptual del presente trabajo investigativo, con el fin de trabajar alrededor de los conceptos clave para poder entender la función de la iglesia de cara al postconflicto. En tal sentido, se profundizó en la conceptualización de los siguientes temas: Justicia, paz, perdón, reconciliación, víctima, victimario, postconflicto, y violencia.

En el presente capítulo abordaremos el papel reconciliador de la iglesia, el cual se divide en los siguientes subtemas: el perdón en el proceso de reconciliación, ejemplos bíblicos de perdón, la misión integral, la economía de Dios, puentes para una nueva ciudadanía, y la mayordomía ambiental.

Para profundizar en este tema es indispensable que se analice lo concerniente a la misión de la iglesia en Colombia dentro de los acuerdos de paz que el gobierno lleva a cabo con grupos armados ilegales al margen de la ley, como el Ejército de Liberación Nacional, ELN y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

2.1 Papel reconciliador de la iglesia

Colombia está viviendo momentos esperanzadores con el acuerdo de paz que se desarrolla entre el gobierno colombiano y las FARC en La Habana, el cual muestra que la ruta hacia la paz, está cada día más cerca de convertirse en una realidad. El ambiente que se vive en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos, es de preparación de cara al postconflicto, para poder abordar de la mejor manera, lo que viene después culminados los diálogos.

Frente a estos acuerdos de paz, surge la pregunta de ¿cuál es el papel de la iglesia cristiana de cara a un escenario de postconflicto? Para dar respuesta a este

interrogante vale la pena destacar que la iglesia cristiana es en sí misma, un organismo de paz que predica y practica las buenas nuevas, por lo cual debe brindar las herramientas y los espacios necesarios para la reconciliación, teniendo en cuenta que se fundamenta en los principios de amor y perdón.

El papel de la iglesia en esta medida, es reconciliar a la víctima con el victimario, brindar espacios necesarios para la reconciliación, teniendo en cuenta que se fundamenta en la verdad y la justicia. Arens (como se cita en López, 2006, p. 30), afirma:

Es una meta, cuyo culmen es la paz integral. En la visión bíblica, la reconciliación es la inversión de una situación (no solo actitudes) de adversidades, a una situación de armonía y concordia. La reconciliación presupone la verdad y la justicia en las relaciones entre las partes involucradas. Se orienta por el perdón, superando la venganza, y se abre a una nueva oportunidad para vivir la paz.

Es fundamental que se propicien espacios para que víctimas y victimarios puedan encontrarse, a través del diálogo y la verdad sobre lo sucedido, para poder así dar un paso hacia la reconciliación. Jesús encarna todo lo que significa el amor entre hermanos y da un mandamiento: “*que os améis los unos a los otros*” (Jn 13: 34), pero no se quedó sólo en el mandamiento del amor a los hermanos, sino que fue más allá: “*Pero yo os digo: amad a vuestros enemigos y orad por los que os persiguen*” (Mt 5: 44). En este sentido, la reconciliación invita a crear una nueva conciencia, a crear un ambiente de fraternidad donde el perdón sea posible.

Cuando el hombre pecó en el Huerto del Edén fue destituido de la gloria de Dios (Ro 3: 23). Pero Cristo vino a reconciliar a los hombres con el Padre, a brindarles su perdón a través de su muerte en la cruz, como lo afirma Pablo “*Y todo esto procede de Dios, quien nos reconcilió consigo mismo por medio de Cristo, y nos dio el ministerio*

de la reconciliación” (2 Co 5: 18). Si Dios tomó la iniciativa para reconciliarnos con él, dando ejemplo de amor, cuanto más se debe dar la reconciliación entre los hombres. Es aquí, donde la iglesia juega un papel importante en el postconflicto, ya que Cristo no sólo la reconcilió con el Padre, sino que le dio la misión de que fuese portadora de la gracia de Dios y del ministerio de la reconciliación.

En este sentido, la iglesia debe cumplir un importante papel llevando el mensaje de amor, perdón y reconciliación no sólo entre víctima y victimario, sino entre los ciudadanos en general, para poder transformar la cultura del odio y la venganza en una nueva cultura que posibilite la convivencia y la paz entre todos los hombres. López dice: “los pastores y los líderes de las iglesias tienen que actuar en muchas ocasiones como mediadores o conciliadores para que las partes enemistadas se reconcilien ya que la necesidad de mediar, parece ser recurrente en todos los grupos humanos” (2006, p. 77). De acuerdo con lo anterior, la iglesia es un organismo que brinda los espacios necesarios y adecuados para reconstruir relaciones, teniendo en cuenta que la “paz exige la reconciliación” (Assefa, 2003, p. 66) entre las partes involucradas.

En esta misma dirección, Zapata se interroga sobre:

¿Cuál es el rol de las iglesias en la transformación del conflicto? Ante esta pregunta afirma que: “las iglesias tienen el potencial de ser un espacio mediador para crear confianza entre grupos divergentes y proporcionar un espacio de reflexión y diálogo” (2013, p. 38).

Al ser un escenario de amor al prójimo y sin señalamientos, es posible promover un acercamiento entre las partes, propiciar el diálogo y la reconciliación a la luz de la palabra de Dios.

2.1.1 El perdón en el proceso de reconciliación. ¿Es posible perdonar? Es La pregunta que surge cuando se han conocido casos de personas a las que les han

asesinado su familia completa, han perdido sus bienes y todo por lo que había luchado. De cara al postconflicto, el perdón surge como un medio efectivo para la sanación de los odios y los deseos de venganza. En este difícil tránsito que hacen víctimas y victimarios, la iglesia tiene un papel fundamental dentro de los acuerdos de paz que el gobierno está llevando a cabo con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y el Ejército de Liberación Nacional, ELN.

Para algunos autores como Alba Andrés (2015), y López Darío (2006), el perdón es un elemento necesario y de alto valor en el proceso de reconciliación, debido a que sin perdón no puede haber reconciliación. Alba arguye: “La reconciliación es un ministerio difícil, ni fácil, ni imposible, porque tiene como condición de posibilidad el perdón” (2015, p. 38). Sin duda alguna, el perdón es un arma poderosa de sanación y restitución de relaciones, porque no sólo ayuda a las partes a reconciliarse sino que lleva al arrepentimiento y a la confesión. “este acto de confesión se da en el enfoque y la metodología de la justicia transicional, campo en el que las comunidades de fe pueden y deben ingresar con más fuerza y decisión” (Alba, 2015, p. 41).

La iglesia cumple un papel importante en el proceso de confesión porque tiene los elementos, el espacio necesario y el clima de confianza requerido para que el victimario pueda confesar sus crímenes frente a la víctima, mirarla a los ojos, contar su dolor y pedir perdón por los daños causados y en el mejor de los casos, la víctima puede frente a su victimario ya humanizado por ella misma, ofrecerle su perdón y reconciliarse con él y consigo mismo. En tal sentido, Santiago es específico cuando dice: “*Confesaos vuestras ofensas unos a otros, y orad unos por otros, para que seáis sanados. La oración eficaz del justo puede mucho*” (Stg 5: 16). De este pasaje se desprende que la confesión es declarar o decir al prójimo los males causados, tal como lo manda Dios,

porque al hacerlo se puede encontrar alivio en el corazón. Ya que declarar las faltas produce un efecto que libera al victimario del miedo y la culpa proporcionando sanidad física y espiritual, también se puede decir que al momento de declarar o confesar Dios está dispuesto a escuchar y a perdonar.

Por otra parte, la víctima necesita sanar el corazón no sólo con el perdón, sino con la verdad de lo sucedido, saber qué pasó con su familiar para poder liberar la rabia, la tristeza, la incertidumbre y el dolor, entregar el pasado al Espíritu Santo, dejar ir todo lo que le produjo tristeza y llenarse nuevamente de calma, paz y amor. En tal sentido, la exhortación que hace la iglesia es a perdonar y a ser perdonado y a reconciliarse con el prójimo. Sin embargo, habrá casos en los que víctimas y victimarios estarán renuentes a pasar por este proceso como lo sugiere Donado:

Debe tenerse cuidado que existe la tentación de rechazar el perdón tanto víctimas, como victimarios, la guerrilla niega sus acciones violentas, desconoce el daño, los paramilitares justificaron su accionar, los militares justificaban la guerra o los abusos, por lo que ni los unos solicitan el perdón ni algunas las víctimas están dispuestas a perdonar. (2015, p. 3).

Aunque el proceso de perdón es benéfico, no se debe presionar a las partes, sino promover la disposición para que el proceso pueda fluir de manera espontánea. “Debe pensarse en algo no impuesto, ni por la Ley, ni por la religión, debe ser algo que se siembre en el corazón, recordando que es mejor perdonar al ofensor, porque debes amar a tu enemigo” (Donado, 2015, p. 3). En todo caso, debe ser un acto consciente que lleve a las partes a considerar la posibilidad del perdón y evitar la propagación del rencor y la violencia. La Biblia cuenta que en una ocasión, Jesús enseña a sus discípulos cómo orar, pero a la vez los exhorta a perdonar a todos los hombres. *“Porque si perdonáis a los hombres sus transgresiones, también vuestro Padre celestial os perdonará a vosotros. Pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestras*

transgresiones” (Mt 6: 14-15). Como se puede ver es una regla de tres simple, quien perdona, recibirá perdón, pero quien no perdona tampoco será perdonado.

2.1.2 Ejemplos bíblicos de perdón y reconciliación. Queda claro que la reconciliación emana del perdón, pero todavía falta aclarar cuáles son las implicaciones que tiene el perdón en este proceso de reconciliación. López sugiere que en este proceso debe existir la confesión del daño causado, pero igualmente la restitución de aquello que fue quitado: “pedir públicamente perdón a las víctimas y restituir lo que se han arrebatado – dignidad, dinero, posesiones- a los sectores sociales indefensos” (2006, p. 94). Un ejemplo que simboliza la restitución, es la experiencia de Zaqueo, un cobrador de impuestos que había robado y explotado al pueblo judío por mucho tiempo, pero un día se encontró con Jesús cara a cara y pidió públicamente perdón por el daño causado y devolvió todo lo que había robado (Lc 19: 1-10).

En todo caso, el perdón es un elemento especial que trasciende barreras porque permite romper las diferencias entre ofensores y ofendidos como bien lo ilustra el pasaje de Esaú y Jacob, dos hermanos que se convirtieron en rivales a tal punto de que uno quería tomar venganza del otro. El ofensor, en este caso Jacob, tuvo que dejar su familia y su tierra porque el rencor y los deseos de venganza de Esaú, eran tan grandes, que Jacob, sintió que su hermano podía llegar a asesinarlo, por lo cual vivió exiliado en tierras lejanas por mucho tiempo (Génesis 27).

Sin embargo, esta misma historia de odio y rivalidad permite apreciar el proceso de perdón. Un acto de nobleza del ofensor, permite recobrar la confianza y abrir un horizonte de esperanza entre estos dos hermanos. Zapata afirma que “la historia de Esaú y Jacob es quizás una de las historias bíblicas que mejor ilustra la reconciliación” (2013, p. 44). Para que la reconciliación se hiciera posible, fue necesario el cambio y la

apertura de parte de los implicados. (Neufeldt et ál., 2002, p. 38), manifiestan que: “El evento central en la historia es el cambio que hace Jacob para enfrentar su pasado y a su hermano Esaú”. Resaltando la necesidad de un cambio para llegar al objetivo de la reconciliación.

Para que la reconciliación se produzca, debe haber disposición entre las partes, para el reencuentro y el diálogo, así como disponer de un reconciliador. Zapata afirma que “el camino a la reconciliación es altamente espiritual porque incluye el encuentro consigo mismo, con Dios y con el enemigo” (2013, p. 49). En la reconciliación siempre hay que ser retrospectivos y asumir responsabilidades y pedir la intervención de Dios en este proceso de conciliación. Vale señalar además, que todos los seres humanos son capaces de asumir sus errores y hacer un cambio en su vida.

Por otra parte, autores como Zapata María (2013) y López Darío (2006), consideran que en el proceso de reconciliación y perdón el abrazo es de mucha importancia, pues en ese abrazo afloran un sinnúmero de sentimientos. En la historia de Esaú y Jacob por ejemplo, un abrazo fue acompañado de lágrimas (Gn 33). Este momento excepcional permitió aplacar el conflicto y preparar el escenario para el diálogo. López afirma que “un abrazo, bañado con lágrimas sinceras de perdón mutuo, fue señal visible del cese de hostilidades entre dos hermanos” (2006, p. 89). Esta historia es un caso emblemático, donde la verdad y la misericordia estuvieron presentes para que pudiera producirse el perdón y posteriormente la reconciliación. El Salmo 85:10 hace referencia a un momento especial de acogida: “*La misericordia y la verdad se han encontrado, la justicia y la paz se han besado.*” Esta historia que termina exitosamente, es sin lugar a dudas, una luz de esperanza para la paz y la reconciliación entre víctimas y victimarios. Así mismo, es importante reconocer que la verdad y la

justicia deben ser los pilares en este proceso. En esta misma dirección Alba afirma que “hay condiciones necesarias para que pueda darse una verdadera reconciliación: estas son la verdad, la justicia y las garantías de no repetición” (2015, p. 40).

En conclusión se puede decir que si en Colombia se quiere alcanzar la paz, deben prepararse los elementos necesarios para propiciar la reconciliación entre las partes involucradas. Masango (2015), afirma “la iglesia tiene el reto de hacer el llamado de paz desde las mismas personas de fe. La paz es una labor de la iglesia, no de gobiernos”. En todo caso la iglesia cumple una labor tanto de reconciliadora como de pregonera de la paz. Por lo tanto, debe ser un reto para la iglesia no sólo predicar y orar, sino establecer los espacios necesarios para que la paz florezca desde el interior de las personas. En esta misma dirección Neme (2015) señala que “las iglesias colombianas llevan esperanza a muchas comunidades y personas afectadas por la guerra. En muchas ocasiones, su resistencia a la violencia se da por medio de la fe”. En todo caso, las iglesias colombianas deben y pueden ser espacios de esperanza y amor, donde se siembre justicia y paz en medio de un desierto, donde las personas encuentren un oasis de salvación en medio de la guerra. Se debe prestar atención a lo que dice el profeta Oseas 10:12, *“Sembrad para vosotros según la justicia, segad conforme a la misericordia; romped el barbecho, porque es tiempo de buscar al SEÑOR hasta que venga a enseñaros justicia”*.

Por otro lado, el papel reconciliador de la iglesia tiene fuertes implicaciones tanto espirituales como sociales en la fase del postconflicto, teniendo en cuenta que es parte de la misión integral de la iglesia. Snyder afirma que:

La evangelización proclama el ofrecimiento de perdón, de nueva vida en Cristo y de un nuevo estilo de vida en la comunidad cristiana. La profecía proclama que, incluso si se rechaza este ofrecimiento, Dios sigue siendo soberano y

finalmente establecerá su reino de justicia y de juicio. La evangelización es el ofrecimiento de salvación presente; la profecía es la seguridad de su juicio final (2014, p. 159).

El rol de la iglesia de cara al postconflicto debe ser decisivo, porque al atender bíblicamente a víctimas y victimarios se da testimonio de que Dios perdona y reconcilia al hombre. En esta medida, se puede decir que la misión de la iglesia se enfoca no sólo en la vida espiritual, sino que concibe una misión integradora en la sociedad donde se encuentra.

2.2 La misión integral de la iglesia

El momento presente ofrece un panorama de grandes desafíos que tiene que sortear la iglesia, a través de su misión integral. Pero, ¿qué es la misión integral de la iglesia? Padilla afirma que están unidas como un matrimonio, y señala que “la misión es cristiana en la medida en que se orientan a la plena satisfacción de las necesidades humanas básicas, tanto espirituales como psicológicas, físicas y materiales, tanto personales como sociales, tanto privadas como públicas” (2015, p. 33).

La iglesia siempre ha estado interesada en ganar adeptos para cada comunidad y ha dejado de lado la relación de la iglesia con la sociedad. Con referencia a esto, Stott afirma que desde el siglo veinte, los evangélicos se dedicaron a “defender la fe bíblica histórica contra los ataques del liberalismo y a reaccionar al «evangelio social». En la actualidad estamos convencidos de que Dios nos ha dado, para con el mundo, responsabilidades sociales además de las evangelística” (2002, p. 17). Es claro que esta situación no es nueva para la iglesia de hoy, lo interesante es poder concientizar a la iglesia para que desarrolle la labor social sin inclinar la balanza de un lado u otro, sino permanecer en equilibrio.

En el marco de la misión integral, la iglesia está llamada a ser un lugar de paz, un escenario de seguridad y acogida tanto para la víctima como para el victimario. La Biblia pone de manifiesto que los feligreses deben ser instrumentos de paz, que deben servir de instrumento conciliador entre los miembros de la iglesia y los demás.

Padilla indica que “el Reino de Dios que Jesús anunció como un nuevo orden sociopolítico [inaugurado] y hecho presente en su propia persona y obra, se torna irrelevante” (2015, p. 30). Para el autor el Reino de Dios se hizo presente en el mismo momento, en que se dieron las profecías del Antiguo Testamento y a su vez éste aparece como un énfasis del Nuevo Testamento. La presencia de Jesús y sus obras se constituyen la base para el desarrollo de la iglesia, al ver los hechos y acontecimientos cumplidos anteriormente, se puede observar que si hay una realidad de los relatos; así mismo, el acto redentor deja ver que el proceso de evangelización y la labor social van de la mano y hay unidad entre ellas.

La misión integral de la iglesia, está ligada al tema del Reino de Dios. Gómez afirma: “La misión de la iglesia es glorificar a Dios dándole continuidad a la labor del Reino que Jesús inició (Mt 5: 16)”. (R. Gómez, entrevista, abril 21, 2016). Es posible desarrollar esta labor transmitida por Jesús, ya que la iglesia desde sus inicios y por siempre ha jugado un papel relevante para la sociedad y su entorno. El autor agrega que “Hablar del reino de Dios, es hablar del propósito redentor de Dios por toda la creación y de la vocación histórica de Dios que la iglesia tiene con relación al propósito aquí y ahora” (R. Gómez, entrevista, abril 21, 2016).

Se puede ver que en realidad la labor social de la iglesia no contradice a la evangelización. Lo que Padilla (2015), argumenta es alentador, ya que desde antes ha

existido esta labor; tanto el Antiguo Testamento, como en el Nuevo Testamento, se instan a no perder de vista la labor integral, además la historia deja ver que cada avivamiento evangélico que se ha presentado, ha impactado a la sociedad de manera positiva en los lugares donde se ha efectuado como el caso que cita Stott referente a J. Wesley:

La verdadera fuente de los valores espirituales y morales que han dado origen y sustento a las instituciones libres en todo el mundo de habla inglesa, de hecho «la divisoria de aguas en la historia anglosajona», fue el muy despreciado y frecuentemente satirizado avivamiento evangélico. (2002, p. 24).

La moral del pueblo británico y de sus instituciones gubernamentales, estaban pasando por un decaimiento colectivo. El avivamiento evangélico de esta época fue tan relevante, que la cosmovisión general, tanto en el ámbito social como del cristianismo se transformó. En tal sentido, es necesario reconocer que la iglesia evangélica debe interactuar más con la sociedad, al tiempo que debe hacer aportes más concretos que apunten a la paz desde un punto de vista integral tal como lo expresa Padilla (2015), para poder entender que se está llamando a ser influencia como cuerpo de Cristo en todas las esferas de la sociedad que posibiliten un campo abierto donde se puedan desarrollar misiones.

En su momento Juan Wesley entendió los tiempos y las necesidades de las personas, por eso no sólo se encargó en ministrar hacia dentro, sino también hacia afuera, a su vez movió a la iglesia a ser luz y sal en medio de los necesitados. La iglesia puede aportar su grano de arena en la etapa del postconflicto y así cumplir la obra social que le corresponde. Para Padilla “la misión de la iglesia, es misión de servicio sacrificado” (2015, p. 27). Este servicio sacrificial se hace a través de la evangelización

y la obra social al interior de todas las esferas sociales y gubernamentales. Padilla también señala que, “no se puede evangelizar fielmente sin preocuparse por los evangelizados como personas con necesidades básicas que afectan todas las dimensiones de su vida” (2015, p. 27).

Igualmente vale la pena resaltar que existe una preocupación latente en torno al equilibrio que debe existir con la misión integral de la iglesia entre la evangelización y la obra social. Padilla y Yamamori afirman lo siguiente: “La teoría y la práctica de la misión integral son un esfuerzo por corregir las distorsiones de los dos extremos mencionados integrando la evangelización con otras dimensiones de la misión” (2006, p. 29). Se puede apreciar que para el autor así como para otros autores antes citados, siempre ha existido una tensión permanente en la misión de la iglesia, teniendo en cuenta que por un lado, la iglesia cede su propósito únicamente para la evangelización o por el contrario, muchas veces se ocupa tanto de las demás áreas, que pierde el equilibrio que debe haber en la misión de la iglesia. Al respecto, Padilla y Yamamori afirman que “se considera que los diferentes elementos de la misión se complementan entre sí; pueden *distinguirse* pero no *separarse*” (2006, p. 29).

Padilla y Yamamori señalan dos enfoques: La perspectiva del propósito de Dios y el otro, desde el punto de vista de la naturaleza del ser humano. Ellos aseveran lo siguiente:

- a) El propósito de Dios es la redención de la creación, esto significa que el propósito de la misión no es meramente la salvación del alma, sino la transformación de la persona de modo que esta glorifique a Dios en todas las dimensiones de la vida humana: en su relación con Dios, pero también en sus relaciones interpersonales, en su relación con la creación de Dios y en su manera de concebirse a sí misma.
- b) Desde el punto de vista de la misión integral y la naturaleza del ser humano, no se puede pretender ayudar a la persona dando atención a sus necesidades en un solo aspecto, por ejemplo, su necesidad de

perdón de Dios, una necesidad espiritual, pero dejando completamente de lado sus necesidades físicas como en el corporal o el material, porque el ser humano es una unidad (2006, pp. 30-31).

Se puede afirmar entonces que Dios ha estado y sigue interesado en la salvación de las personas, sin dejar de lado las vías de desarrollo personal. Los autores dejan ver que todo plan de Dios trae consigo su opción tanto para los miembros de las iglesias, como para los que no lo son, sin importar las diferentes comunidades y organizaciones, que tienen una visión clara del Reino lo cual permite que estos planes continúen su curso de acción.

Tanto la evangelización, como la obra social que desarrolla la iglesia, están unidas, estas se pueden entender sólo a la luz de Jesús, que vino al mundo y vendrá nuevamente. El Nuevo Testamento reconoce a Jesús como el Señor de todo, porque de esta manera se nos presenta (Colosenses 1: 15-20).

El Reino de Dios ha estado ligado con la iglesia siempre, donde Cristo se presenta como el primogénito de toda la creación, con el propósito de reconciliar todo lo creado tanto, el plano físico como el espiritual. Gómez afirma que:

Podemos concluir que la iglesia no es el Reino de Dios, pero si esta llamada a ser una comunidad del Reino de Dios. Esto significa que la misión de la iglesia es desarrollar los signos del Reino de Dios. El Reino de Dios se hace posible a través de la labor misteriosa de la soberanía del espíritu de Dios, pero también por la obediencia y fe de la humanidad. La iglesia es compañera de trabajo del evangelio, nosotros como parte de la iglesia somos compañeros de Dios en la venida del Reino como 2 Corintios 6:1 nos lo recuerda, “Y como colaboradores *con El*, también os exhortamos a no recibir la gracia de Dios en vano.” Dios nos ha dado el privilegio de trabajar juntos para continuar la labor que Jesús inició. Necesitamos entender que nosotros como miembros de la iglesia de Cristo no construimos el Reino, pero somos trabajadores del Reino; Dios quien trabaja en nosotros es aquel quien completa el Reino. (Entrevista, abril 21, 2016).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, cabe resaltar que es trascendental para la iglesia cristiana evangélica, no limitarse a dar a conocer el plan de salvación, sino ser parte activa ante la sociedad, haciendo acompañamiento en la obra social; ser como lo expresa 2 Corintios 6: 1 “*colaboradores*”. Se podría decir que dicha obra social nace en el corazón de Dios y como colaboradores suyos, debemos ejecutarla.

La iglesia con su misión integradora, se convierte en parte de la solución por decirlo de alguna manera, pues es en sí misma, una iglesia de paz que tiene entre otros objetivos, “*hablando la verdad en amor, crezcamos en todos los aspectos en aquel que es la cabeza, es decir Cristo*” (Ef 4: 15). Y “*conforme al funcionamiento adecuado de cada miembro, produce el crecimiento del cuerpo para su propia edificación en amor*” (Ef 6: 16).

De igual manera, existe un compromiso ya establecido por el Señor en torno a la paz: “*Bienaventurados los que trabajan por la paz, porque ellos serán llamados hijos de Dios*” (Mt 5: 9). Como constructora de paz, la iglesia tiene la responsabilidad de participar activamente en el postconflicto y así cumplir con el llamado de ser influencia en las diferentes esferas de la sociedad.

Las iglesias pueden actuar como campos de paz, donde víctima y victimario se encuentran, se perdonan y se edifican teniendo como guía, los fundamentos bíblicos, con el fin de brindar bienestar integral al ser humano en justicia y equidad, fundamentado en el amor y la armonía. La misión integral de la iglesia es la misma misión dada por Jesús, desde los comienzos de la iglesia primitiva. Además, no se puede olvidar que uno de los puntos más fuertes de la iglesia, es la parte que

corresponde a la salvación del alma, la cual se relaciona con la economía de Dios, y cómo ha estado dispuesta para toda la humanidad.

2.3 Economía divina

La economía divina se puede clasificar de tres maneras: Economía cosmológica o general, ésta expone la manera en cómo Dios administra su creación sin la intervención del ser humano. Por otra parte, encontramos la economía soteriológica, que tiene que ver con la administración de la salvación, la cual es administrada por la iglesia. Y, finalmente, está la economía política, que tiene que ver con la administración de la sociedad civil, de la cual se encarga el Estado. Ahora bien, hay que mencionar que tanto la iglesia como el Estado son siervos de Dios en tanto que son entes administradores de la economía soteriológica y política, respectivamente.

La economía de Dios es la forma en cómo Dios administra el universo y en esa administración, la iglesia tiene el papel de administrar la salvación, no en el sentido de darla o proveerla, porque esta es una obra propiamente de Dios a través de su hijo Jesucristo. Por lo tanto, la iglesia a través del Espíritu Santo, es la encargada de llevar esas buenas nuevas de salvación a la sociedad en donde se encuentra. En otras palabras, la iglesia como administradora de la economía soteriológica, tiene la posibilidad de hablarle del autor de la vida a esas personas que se re-integrarán a la vida civil.

La economía de Dios, se ha manifestado de manera maravillosa en el entorno colombiano pues el Verbo del cual habla Juan 1, ha venido a dar luz al territorio colombiano, pues a pesar del horror de la guerra, del dolor sufrido y la sangre derramada, ha llegado a tener esperanza, tal como manifiesta el profeta en Isaías 9: 2. Por tal razón, la labor de Jesucristo es esperanzadora y crucial en la economía

soteriológica, siempre y cuando la iglesia comunique esta verdad, ya que es la responsabilidad que le ha entregado Dios a la comunidad de la cual Cristo es la cabeza. (Ef 5: 23).

Lee afirma que “la economía de Dios es la dispensación de Dios, lo cual significa nada menos que Dios se dispensa a Sí mismo en la raza humana” (1990, p. 8). Al definir economía de Dios, Lee hace la aclaración que lo que se tiene en mente al hablar de dispensación es “la mayordomía del plan de Dios, la cual tiene como fin dispensar, distribuir. En esta divina dispensación Dios, quien es todopoderoso y todo-inclusivo, tiene la intención de dispensar nada menos que a *Sí mismo* en nosotros” (1990, p. 9).

Al mismo tiempo, una parte de la realidad filosófica amenaza y procura destruir la economía de Dios, en el sentido que la metafísica manifiesta que el universo entero y el mismo Dios están contenidos en partículas mínimas en los seres humanos, concluyendo así, que todo se encuentra en todo. (Gonzalez, 1854). La realidad de las Escrituras refleja que Dios es el Señor sobre todas las cosas, algo muy diferente a estar en todas las cosas. La realidad del panteísmo busca hacer equivalente a todo el universo, a la naturaleza y a Dios, cuando afirma que todo es Dios y que Dios está en todo. Pero en el Salmo 113 se refleja lo excelso que es el Señor sobre todas las naciones, por lo tanto, la amenaza que procura encasillar a Dios, se torna vana al mencionar que Dios no está contenido por las cosas, tal como lo refleja su Palabra.

La economía de la cual Lee afirma: “Es este dispensar del Dios Triuno en nosotros lo que nos hace miembros del Cuerpo de Cristo. En la vida de la iglesia el Señor nos ha redimido de entre diferentes pueblos y razas, sin embargo, todos somos

uno” (1989a, p. 9). Al hablar del cuerpo de Cristo, se hace necesario apreciar cómo Jesucristo obra en el mundo como agente redentor del universo entero, tal como comenta Pablo: “de ambos pueblos hizo uno, derribando la pared intermedia de separación” (Efesios 2:14). Así llega a ser uno en Cristo, al participar de la vida de Cristo y ser coherederos si permanecemos en Él, (Romanos 8:17).

Respecto a la Trinidad, Padre-Hijo-Espíritu Santo, Lee comenta que:

Cuando este maravilloso Espíritu Santo entra en nosotros, la Deidad es dispensada en nosotros. Debido a que las tres Personas están en un Espíritu, tenemos al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo dentro de nosotros. Esto es el centro mismo de la economía de Dios... La meta de la economía divina es dispensar al Dios Triuno en un solo Espíritu dentro de nuestro espíritu humano. Por lo tanto, ahora debemos enfocar toda nuestra atención en vivir por el Dios Triuno, quien habita en nuestro espíritu humano. Si nos distraemos de esto, no obstante lo bueno y bíblico que otras cosas sean, sin duda erraremos el blanco de la economía de Dios. (1990, p. 15).

Debido a que la meta está planteada, se debe procurar correr de manera legítima y con paciencia, la carrera que tiene por delante el creyente, (2Ti 2: 5, Heb 12: 1). En el proceso del postconflicto que la iglesia Colombiana enfrentará, se debe tener en cuenta que al encontrarse de cara a situaciones en las que el matón del pueblo ahora llega a la iglesia y quiere seguir a Cristo, no debe haber un rechazo (Hch 26: 18). Las Escrituras son explícitas al mencionar que el mundo está en tinieblas (Ef 5: 8, 1Jn 2: 9-11), pero la obra de Jesucristo emana luz (Is 9: 2, Jn 1: 4-5). Respecto al Hijo, hablando del primer capítulo del Evangelio de Juan, Tábet explica que:

El texto pone en evidencia tanto la continuidad histórica de la economía de la salvación -es el mismo Dios, el que habló antiguamente por los profetas, el que ahora se ha manifestado por su Hijo- como la mayor excelencia de la nueva economía, pues, en esta nueva y definitiva etapa, el mediador es el mismo Hijo. (2004, p. 41).

Se puede observar como Cristo es el Verbo que da luz a todos los hombres, tal como lo muestra Juan. Muy posiblemente habrán personas que al ser reintegrados a la

sociedad colombiana, seguirán obrando mal, pero a ellos también les llegará su

recompensa (Jn 3: 19). Siguiendo en línea con la obra de Cristo, Lee arguye que:

Después de efectuar la redención, el postrer Adán, quien se había hecho carne, es decir, un hombre de carne y hueso, ¡llegó a ser el Espíritu vivificante! (1 Co. 15:45). Este maravilloso Dios, a fin de llevar a cabo Su impartición divina, tuvo que dar dos pasos. Primero, mediante la encarnación, Él se hizo un hombre, el postrer Adán, con la finalidad de ser el Cordero redentor. Posteriormente, Él dio otro paso, la resurrección. En Su resurrección, ¡Él se hizo el Espíritu vivificante! (2005, p. 20).

Por tal razón, gracias al Cordero redentor, el país tiene esperanza, cual debe proclamarla, evidenciarla y ponerla en alto la iglesia. Faus, se refiere a la teología de la cruz y plantea que existe un paralelismo “entre un orden doctrinal y un orden de la economía salvífica. La teología de la cruz es la que sabe que Dios sólo se nos hace accesible porque siendo pecadores quiso [Él] salvarnos” (1984, p. 560). Salvación que hace parte de la economía de Dios. Sobre la salvación de Cristo, los autores de: *El Dios de la salvación*, Sesboüé y Wolinski comentan que: “El primer sentido de la recapitulación es soteriológico, por lo que designa el acto por el que el Hijo de Dios hecho hombre, endereza la voluntad del hombre caído en la desobediencia según la enseñanza paulina de Rom 5,12-21” (1995, p. 139). Este camino es enderezado por “la justicia para vida eterna, mediante Jesucristo nuestro Señor” (Rom 5:21). Por su parte Sesboüé y Wolinski indican que:

El segundo sentido es ontológico. Sirve de fundamento al primero. Cristo no podría haber cumplido el acto salvador si no hubiera tomado la condición humana del hombre en su totalidad. Pero al tomar carne de la virgen María, Cristo hizo mucho más que asumir una individualidad concreta, limitada al hombre nacido de María. Mediante su encarnación, recapituló a toda la humanidad. (1995, p. 139).

Una vez Cristo recapitula y redime a toda la humanidad, el hombre que encarna el evangelio, la iglesia de Jesucristo, puede y debe llevar a otros a mirar a Aquel que redimió y justificó el mundo que estaba irremediabilmente sitiado en la condenación

(Ro 5: 18). La economía soteriológica de Dios permite que el ser humano, al aceptar a Cristo como el único camino, vida y verdad (Jn 14: 6), sea renovado y transformado, respecto a lo cual Lee afirma que:

Al fluir a través de nuestro ser, el Espíritu transformador añade en nosotros la divinidad de Cristo, la humanidad de Cristo, Su vivir humano, Su muerte todoinclusiva y Su excelente resurrección. Todos estos elementos son introducidos en nuestro ser por el Espíritu transformador, y estos elementos llegan a ser los factores de nuestra transformación. (1989b, p. 149).

Una vez conocida y aceptada la obra redentora del Hijo, el Padre, mediante el Espíritu Santo, obra en el creyente haciéndole nueva criatura (2 Co 5: 17). Ahora bien, siguiendo la línea de la economía de Dios, esta parte del capítulo va en línea con lo que comenta Ivoni Reimer en su artículo referente al juicio de las ovejas y las cabras ubicado en el Evangelio de Mateo 25: 31-46. Reimer expone lo siguiente:

La pregunta histórica planteada es a quién interesan textos como éste de Mateo, cuál es su función dentro de contextos sociales de conflicto y exclusión. En la historia de la interpretación bíblica se puede apreciar que este texto es paradigmático en procesos de liberación de grupos y pueblos, en los cuales personas empobrecidas son o se vuelven sujeto de ese proceso. (2001, p. 116).

Vale la pena preguntar cómo la economía de Dios es constante en medio del dolor de las víctimas, y aun de victimarios que han sido expuestos a la tenaz decisión de matar o morir. En tal sentido, el evangelio de Mateo es uno de los libros que resalta la actitud preferencial que Jesús tuvo para con los pobres. Reimer (2001), también destaca que las personas justas en Mateo 25 están acorde con las personas justas mencionadas en el Antiguo Testamento, principalmente en los profetas y en los salmos: Se trata de personas que viven de forma solidaria en su contexto social (Salmo 111).

Por otra parte, la alusión a Lutero es de gran importancia, la cual recuerda que Cristo se encuentra en el prójimo, y por decirlo de alguna manera, de modo especial en las personas más débiles, ya que Cristo está bien dentro de cada persona empobrecida,

de quienes es el Reino de los Cielos (Mt 5: 3). Eso confiere a los pequeños un comportamiento solidario, en el sentido mesiánico (Reimer, 2001). Varios de los argumentos de Ivoni son dignos de aplaudir, porque es claro que en el juicio la sentencia dictada es por obras, y obrar como Dios quiere, dará recompensa. Reimer se refiere así en cuanto a la economía de Dios:

Es el modo como la “casa” es administrada a partir de la lógica del Reino y de la justicia de Dios... Ésta, invierte y subvierte los valores sociales elaborados y cimentados para el mantenimiento del *status quo* de una minoría opresora, y exige una vida buena para todas las personas. Y se contrapone a la economía del “mundo”, del neoliberalismo globalizado, que hace sufrir a los pequeñitos por injusticias y necesidades; la economía de Dios desenmascara la injusticia y suprime las necesidades mediante la diaconía, la práctica del amor misericordioso, que realiza la *Torá* de Dios... La diaconía es una de las características intrínsecas de la comunidad de fe y se halla vitalmente ligada a la economía de Dios. (2001, p. 128).

El argumento planteado anteriormente tiene mucha veracidad, por cuanto le da a la conclusión de la autora, mucha fuerza. En tal sentido, Reimer comenta que “el texto quiere ayudarnos a encontrar el *Deus absconditus* en el cuerpo de los hermanos y de las hermanas necesitadas en cualquier lugar de este mundo” (2001, p. 129). El significado de la interpretación bíblica del texto tiene mucha relevancia, porque como decíamos anteriormente, fácilmente en la perícopa se evidencian las obras, palabra clave para el juicio final. Y si pensamos en cómo se revela el *Deus absconditus*, tenemos la respuesta ante nuestros ojos: en la creación, fuimos hechos a imagen y semejanza de Dios (Gn 1: 26). Por eso, cuando una víctima o victimario pobre o desvalido necesite ayuda, lo correcto es brindársela porque si es rechazado, es a Cristo a quién en realidad se está rechazando.

En este punto nuevamente hacemos mención de Lee quien testifica que:

Nuestro espíritu es la propia morada del Espíritu Santo. Considere cuán maravilloso es este Espíritu. Desde el momento de nuestra salvación, nuestro espíritu muerto ha llegado a ser un espíritu que ha sido vivificado y regenerado

con Cristo como vida divina, y también ha sido habitado por el Espíritu Santo todo-inclusivo. *Ahora* nosotros tenemos tal espíritu. Pero aun esto no es todo. Ahora nuestro espíritu está unido al Señor *como un solo espíritu*. Nuestro espíritu y el Señor mismo como el Espíritu se han unido en un solo espíritu (1 Co. 6:17). No hay palabras humanas que puedan agotar este misterio. (1990, p. 76).

Estas palabras evidencian la grandeza y soberanía de Dios, que está por encima de cualquier entendimiento humano.

Por otro lado Cordovilla argumenta que: “El Verbo es el mediador en la vida trinitaria, así como es el mediador en la economía de la salvación” (2004, p. 141).

Además, agrega Cordovilla que existe “una continuidad entre esta situación del Logos como mediador en la vida divina y su situación de mediador en la historia de la salvación: en la creación, encarnación-redención y consumación” (2004, p. 141). Así que el Verbo, el Logos, Jesucristo, aquel que fue desechado, (Sal 118: 22, Hch 4: 11), ahora ha venido a dar luz a la nación. Tal como lo ilustra el evangelista, “*Jesús les dijo: ¿Nunca leísteis en las Escrituras: LA PIEDRA QUE DESECHARON LOS CONSTRUCTORES, ESA, EN PIEDRA ANGULAR SE HA CONVERTIDO; ESTO FUE HECHO DE PARTE DEL SEÑOR, Y ES MARAVILLOSO A NUESTROS OJOS?*” (Mt 21: 42). De Jesús, el salvador del mundo, comenta la Commissione Teologica

Internazionale que:

Si Cristo hubiera desesperado de Dios y de su propia misión, su muerte no podría entenderse como el acto definitivo de la economía de la salvación. Una muerte sufrida de modo puramente pasivo no sería un acontecimiento de salvación «cristológica». Su muerte debía ser, por el contrario, la consecuencia libremente querida de la obediencia y del amor con que Jesús se ofrecía con «activa pasividad» (cf. *Gál* 1, 4). Se puede concluir que en el ideal moral de la vida de Jesús, él estaba dispuesto a sufrir la muerte y que realizó en sí mismo todo lo que requería de sus discípulos (cf. *Lc* 14, 27; *Mc* 8, 34. 35; *Mt* 10, 29. 31). (2006, p. 181).

Esto permite concluir que las Escrituras reflejan que la obra de la economía soteriológica de Dios es grande, tanto como la responsabilidad de cada creyente y de la

iglesia colombiana de cara al postconflicto. A esto se puede agregar que Vergés plantea que: “Según la nueva economía de la salvación, el Espíritu Santo está actuando ahora en la iglesia, uniéndola con su Salvador, por el conocimiento de amor cada vez más personal que le confiere acerca del mismo” (1982, p. 141). Por esta y otras razones, se respira un ambiente esperanzador para el postconflicto que enfrentará Colombia y que la iglesia debe proclamar a los cuatro vientos, ya que la economía soteriológica de Dios ha venido obrando hace tiempo para beneficio de aquellos que han de reintegrarse al pueblo colombiano. Finalmente la alusión que hace Lee a un hombre que ha dejado las tinieblas y ha llegado a la luz, refleja la manera en cómo la economía de Dios obra en el universo:

Después de dos años, todos sus conocidos podrán leer alguna marca en él. Ellos testificarán que él es tan extraordinario, fino y excelente en su vivir y en su carácter. Esta es una marca hecha por el sellar del Espíritu transformador. El unguir imparte los elementos de Dios en nosotros, el sello hace lo mismo pero también forma los elementos divinos en una impresión, es decir, una marca, para expresar la imagen de Dios. (1989b, p. 150).

Eso es lo que debe procurar la iglesia colombiana con los hombres que serán reinsertados a la sociedad colombiana. La iglesia está obligada a ser un agente que benéficamente le haga frente al postconflicto. La economía divina permite a la iglesia reflejar la misión integral a la cual está llamada, y también ofrece al Estado, la oportunidad de contribuir de manera eficaz en el desarrollo del postconflicto.

Para hacer una pequeña introducción al tema que a continuación se presenta, cabe hacer mención a la labor de la evangelización eclesial, respecto a la cual Casale expone que:

La economía cristiana de la salvación es una economía histórica, por tanto *in fieri* (en proceso) No se entenderá, pues, el papel cognoscitivo de los signos de los tiempos mientras se siga cautivo de una concepción “objetivista” de la revelación cristiana, pasando por alto que esta no posee solo su momento “fundante”, sino que también está siempre *in actu*. Los signos de los tiempos no

son “externos” a la economía salvífica, sino que la constituyen juntamente con la epiclesis del Espíritu de Cristo, crucificado y resucitado. (2005, p. 566).

Los anteriores temas, (reconciliación, misión integral, y la economía de Dios), se constituyen en fundamento para brindarles a las personas que se vinculan al Reino de los Cielos, una nueva forma de pensar, actuar y vivir su fe, de acuerdo a lo establecido por la economía de Dios, en el marco de la salvación y redención. Todo lo anteriormente mencionado, hace parte esencial de la nueva ciudadanía que Cristo brinda a la persona que está dispuesta a vivir bajo los parámetros del Reino de Dios.

2.4 Puentes para una nueva ciudadanía

Constantemente los medios de comunicación muestran la magnitud y la perversidad de la guerra que ha vivido el país durante casi 60 años, que ha dejado daños económicos, en infraestructura y costos sociales que no se pueden dimensionar, más allá de las estadísticas.

Estos años de confrontación entre diversos actores, ha ocasionado un sin número víctimas. Colombia cerró enero de 2016 con 7,9 millones de víctimas del conflicto armado registradas por el Estado. Un sin número de desaparecidos, desplazados, minas antipersonales, hacinamientos en las cárceles, violación a los derechos humanos (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2016). Como se puede observar, los resultados son desalentadores, por esta razón Colombia requiere con urgencia que durante el postconflicto se construya una nueva ciudadanía, un nuevo orden social, político y cultural. Se quiere trabajar para que cada ciudadano adquiera las herramientas necesarias para que se convierta en un constructor de paz. En esta nueva cultura deben involucrarse tanto víctimas como victimarios, así como la ciudadanía en general. El Estado, las entidades religiosas, las organizaciones sociales y cada ciudadano también son responsables de ese nuevo modelo de país.

Esta nueva ciudadanía debe ser impartida desde la educación que va desde el orden familiar, escolar y eclesial, deben incluirse además, a todas las entidades que se encarguen de la educación de todos los sectores de la población. El *Plan Decenal de Educación 2006-2016*, hace un llamado a:

Comprometer al Estado, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector productivo, las ONG, las comunidades educativas y las familias, en la corresponsabilidad intra e intersectorial, hacia una educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía democrática. (Pérez, 2006-2016, p. 28).

Este nuevo ciudadano debe ser formado para fomentar la paz, y así construir un nuevo orden social que esté entrelazado con la convivencia pacífica. Debe mantener una relación constante con los postulados de paz y comportarse de acuerdo con “los valores éticos que dicta la paz como un derecho de todo ciudadano y participar activa y públicamente en la búsqueda de soluciones alternativas a las distintas problemáticas sociales que padece el país” (Tuvilla, 2004a, p. 779).

Muchos expertos en el tema de la paz y el postconflicto sostienen que la cultura de la paz debe ser impartida por sistemas educativos, en tal sentido Tuvilla afirma que:

Una de las finalidades que los sistemas educativos contemporáneos asignan a la educación –refrendada en numerosos instrumentos internacionales y de las actuales reformas educativas – es la formación de una ciudadanía responsable en los valores de la paz, la solidaridad, la cooperación, la tolerancia y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales” (2004a, p. 113).

Las entidades educativas deben promover la creación de espacios donde los ciudadanos adquieran los fundamentos de la “cultura para la paz”. Creando así un nuevo ciudadano capaz de vivir en medio de diferencias, con altos valores éticos que contribuyan a la convivencia pacífica y a la paz. En esta misma línea Rendón afirma que:

Enseñar desde y para la no violencia, aprender a considerar el conflicto como un vehículo de cambio social, si sabemos resolver sin recurrir a la violencia. Integrar al estudiante en un proceso de transformación de la sociedad y del mundo hacia la justicia y el equilibrio del medio ambiente. Este es el compromiso de educar para la paz desde el sistema educativo. (2000, p. 69).

“La cultura para la paz” es un elemento fundamental que se debe implantar y fomentar en las instituciones educativas para poder transformar la cultura de violencia en la que ha estado sumergida la nación desde muchas décadas. Tuvilla plantea que:

La educación es posiblemente el agente más poderoso para el cambio cultural y para el progreso social pues permite por un lado, el desarrollo integral de las personas y la conciencia de las problemáticas sociales; además facilita por otro lado, la búsqueda y puesta en práctica de las soluciones adecuadas. (2004a, p. 145).

En este sentido, se hace necesario educar para la paz, a todos los ciudadanos sin excepción, esto quiere decir que tanto los implicados directamente en la guerra así como los que de alguna manera indirectamente han estado involucrados. Cada colombiano debe colocar un granito de arena que aporte a la construcción de la paz.

Si bien es cierto que la educación es un medio importante para formación para la paz, también es cierto que se necesita un espacio para que las personas emprendan una nueva visión de la vida. En tal sentido, la iglesia juega un papel fundamental para la construcción de una nueva ciudadanía establecida por el Reino de los Cielos en cada corazón, con una cosmovisión que mueva los cimientos de cada ciudadano y brinde una nueva perspectiva, donde el amor, la justicia y el perdón son la base de él. Cuando aquí se habla sobre el Reino de Dios, vienen a colación varias definiciones, sin embargo se optará por la definición que hace Jones (1988, p. 67) “el Reino de Dios es la concepción cumbre, el propósito supremo y la voluntad directriz que todo lo reúne en sí para darse redención, coherencia, propósito y meta”. El Reino de los Cielos es el ideal de Dios para

la humanidad, donde las personas puedan tener una nueva ciudadanía porque han sido redimidos de sus pecados por Cristo, el autor supremo de la salvación. Un Reino que fue proclamado por Jesús y que sigue siendo proclamado por la iglesia, ya que sigue vigente en el propósito de Dios. Para todo aquel que se quiera vincular y recibir el perdón y una nueva ciudadanía, como una nueva forma de vida que comienza por la redención y el perdón de Cristo.

Núñez señala lo siguiente con relación al Reino de Dios:

Se puede hablar de la horizontalidad y la verticalidad del reino. Es horizontal en cuanto a que se realiza y tiene su meta en la historia más allá de la historia misma. Es vertical en cuanto a que descende de Dios, como el don de él a los hombres. El reino es inmanente y trascendente. En su aspecto futuro irrumpe en la historia sin advertencia, al cumplirse el tiempo determinado por Dios. En su aspecto presente, el reino es el ejercicio de la soberanía de Dios sobre su creación, y especialmente sobre los que de buen grado aceptan su voluntad. El reino es también la actividad salvadora de Dios a favor del hombre. En esta actividad el creyente tiene el privilegio de participar como “Agente de cambio” en las manos del Señor. (1975, p. 32).

Se puede concluir que la iglesia es un “agente de cambio” que puede cumplir la voluntad de Dios en la tierra, en la transformación de las personas. Las víctimas y los victimarios que se quieran adherir a esta nueva ciudadanía, deben y pueden derribar las barreras del odio y el resentimiento. Jones afirma que “hay cuatro cosas que están destruyendo a las persona: el resentimiento, el temor, el egoísmo y el sentido de culpa” (1988, p. 127). No obstante, Jesús brinda la oportunidad para sanar el alma, a través del amor a los enemigos y perdón de sí mismo:

Consideremos el amor. Jesús dijo que el odio es la antítesis del amor, es criminal, porque no solamente es el asesino de otro hombre, sino el asesino de sí mismo. El asesino de la propia paz, de las propias potencias e influencias. Asesina a todo lo que lo rodea. Jesús dijo que eso urge el ponerse de acuerdo prontamente con el adversario y no dejar que el resentimiento se encone porque se vuelve venenoso. (Jones, 1988, p. 128).

Es necesario reiterar que la iglesia es el espacio indicado para que las partes afectadas se pongan de acuerdo, puedan perdonarse, reconciliarse y así disfrutar del Reino de Dios y la nueva ciudadanía que Cristo brinda. En esta etapa del postconflicto, el Reino de Dios y la nueva ciudadanía son opciones visibles para cambiar una realidad deteriorada. En este sentido “el reino de Dios exige hacer contracultura... el reino de Dios es una nueva realidad que viene a transformar las tendencias espirituales del mundo creado por Dios, alterada por la introducción del pecado en el universo” (Mosquera, 2006, p. 125).

La nueva ciudadanía que necesitan los victimarios y víctimas en este proceso de reconciliación sólo la brinda Cristo, quien vino a restaurar la imagen de Dios dañada en los hombres por causa del pecado. Mosquera expresa lo siguiente:

El Reino de Dios, instaurado por Jesucristo, crea un nuevo hombre, quien, de acuerdo con Pablo, es una nueva creación. Este nuevo hombre tiene el imperativo moral y espiritual de romper con las alienaciones del pasado que subsumieron su ser en una enemistad absurda con Dios. (2006, p. 126).

De esta manera, el Reino de Dios es una nueva alternativa que brinda la iglesia en este proceso de paz que está viviendo Colombia después de más de 60 años de continua guerra. El Reino de Dios es una esperanza para la reconciliación y el perdón, donde Cristo será el que reine en cada corazón.

Dentro de este nuevo orden (nueva ciudadanía), que ha establecido el Reino de Dios, la misión integral de la iglesia debe estar dispuesta a ayudar en la restauración del ecosistema. Por tal razón, es fundamental tocar este tema en el postconflicto, para que la reconciliación tenga una cobertura de manera integral. Es decir, Dios restaura al hombre, el hombre se encarga de la restauración del medio ambiente, y de esta manera se evidencia una reconciliación de manera integral.

2.5 Mayordomía ambiental

Teniendo en cuenta lo que se ha venido exponiendo respecto a los puentes de la nueva ciudadanía, se hace necesario dedicar parte de este capítulo a la mayordomía ambiental o como se ha denominado también, el cuidado del ecosistema.

“Afortunadamente el medio ambiente en Latinoamérica captura, en términos proporcionales, el doble de las donaciones que en los Estados Unidos” (Rabassa, 2014).

Pero eso no brinda garantías de que se proteja el medio ambiente, ya que como comentan Ramos, Sepúlveda, & Villalobos:

La mayoría de los problemas ambientales pueden tener alcance local, nacional o internacional; sin embargo, el origen común de todos ellos es el resultado de un mayor número de personas que tratan de vivir mejor produciendo más. Este crecimiento productivo y demográfico ha incidido de manera directa en la transformación del medio ambiente motivando un uso inadecuado de los recursos naturales en general. No es exagerado decir que el hombre está destruyendo la naturaleza porque se cree con el derecho a apoderarse de ella. (2003, p. 30).

Entonces, se deja en evidencia que la afectación que hay en el medio ambiente no es exclusivamente de Colombia hacia adentro, sino que también es hacia afuera, además de la afectación externa que recibe de otros países. Por lo tanto, la iglesia está llamada a ser ejemplo en la labor de cuidar y proteger el medio ambiente, ya que Cristo ha redimido la mente de cada miembro de la iglesia, redención que lleva al creyente a obrar de acuerdo a los principios del Reino de los Cielos.

También, comenta Rodríguez que:

La crisis ambiental contemporánea ha obligado a las ciencias sociales a una puesta al día. En economía pueden encontrarse varias corrientes, siendo las más reconocidas tres de ellas: la economía ecológica, que busca utilizar las leyes de la termodinámica como criterios orientadores de la organización económica; la economía ambiental, que es la visión neoclásica y keynesiana, y la economía marxista, que fija como centro de sus análisis a las relaciones sociales de producción y la conservación del medio ambiente para lograr la reproducción a escalas simple y ampliada. (2002, p. 23)

La mayordomía ambiental es una responsabilidad incuestionable para la iglesia y para cada ser humano; pero la iglesia debe modelar una conducta adecuada de cara al postconflicto en el área ambiental, como parte de la misión integral que posee. También es importante conocer que existen recomendaciones para las franquicias que afectan mayormente el ecosistema y medio ambiente. Hablando en el área empresarial, comenta Magleby que una de las características de sustentabilidad del medio ambiente, es “un negocio empresarial rentable de propiedad local, con una proposición valiosa autóctona y viable que practique la responsabilidad social y ambiental” (2008, p. 37). Por tanto, la iglesia debería sumarse a este pensamiento y recomendación que se ha brindado al sector empresarial.

Por su parte, en el país vecino de Venezuela, comenta González que para realizar una asignación de mayordomía caporal, “se requiere de un acendrado espíritu conservacionista por la preservación de los ambientes naturales. Los ganaderos y agricultores venezolanos deben tener en cada caporal una gran defensa del patrimonio natural renovable nacional” (1979, p. 25). Ejemplo que debería tomar Colombia para proteger el patrimonio natural.

El Estado también tiene una parte de responsabilidad en la conservación de los recursos naturales. En tal sentido, Nebel & Wright señalan que:

En suma, para lograr los objetivos de la conservación debemos estar al tanto del concepto de RMS y de los factores sociales y económicos que llevan al abuso y a otras formas de degradación ambiental que lo disminuyen. Entonces, tenemos que poner en vigor normas que protejan los recursos naturales, por ejemplo, se deben imponer regulaciones, eliminar los incentivos económicos que estimulen la violación de las regulaciones. Así mismo se deben preservar los hábitats adecuados y evitar su contaminación. (1999, p. 498).

Así las cosas, la iglesia enfrenta por un lado, la responsabilidad ante Dios en el sentido de cuidar la creación, y por otro lado, se ve sujeta a las normas que el Estado imponga.

2.6 Conclusión

Como se ha descrito arriba uno de los objetivos de este capítulo, es describir el papel reconciliador de la iglesia en el postconflicto. Colombia ha sido un país que ha descuidado la justicia, los derechos humanos y en muchas ocasiones han sido violadas las leyes, lo que ha ocasionado una crisis humanitaria con un número significativo de víctimas. Por esta razón se hace necesario restablecer la confianza, brindando apoyo a toda persona que ha sido afectada por la violencia ya sea como víctima o victimario. La iglesia juega un papel fundamental en el postconflicto, teniendo en cuenta que es portadora de un mensaje de paz. En este sentido, la iglesia debe ser reconciliadora entre víctimas y victimarios, brindar espacios necesarios para que la reconciliación y el perdón sean la base para que la paz florezca y perdure.

Además, la iglesia cumple una misión integral al interior de la sociedad, la cual está enmarcada por una parte en el servicio sacrificial para cada persona y por otra lado, la evangelización, que hasta el momento ocupa el primer lugar; por lo cual la iglesia cristiana está llamada a participar con Dios en el restablecimiento de la justicia y la reconciliación entre seres humanos, con aquel que ha hecho un llamado. Hay que tener en cuenta que estas personas tienen necesidades en su corporeidad, por lo cual se debe colaborar con el propósito de poder ministrar y transformar conforme a los planes establecidos por Dios. La función de la iglesia es poder velar por las necesidades de las personas, ya que Dios nos ha dado el gran privilegio en el sentido de trabajar junto a él, como un instrumento de reconciliación entre víctima y victimario.

Por otra parte, la economía de Dios permite que los actores armados que se reintegrarán a la vida civil, den muestra de un cambio de mentalidad respecto a su prójimo. Para llegar a tal fin, se hace necesario y pertinente que la iglesia sea un organismo que participe incesantemente en el desarrollo positivo y cabal del postconflicto colombiano. La economía de Dios, se ha manifestado de manera maravillosa en el entorno; el Verbo del cual habla Juan 1, ha venido a dar luz al país a pesar de haber sufrido en varias ocasiones el dolor de la sangre derramada, todavía sueña con la esperanza, tal como manifiesta el profeta Isaías 9: 2. Por tal razón, la labor de Jesucristo es esperanzadora y es crucial en la economía soteriológica.

Por lo anterior se evidencia la necesidad de que en Colombia se establezcan puentes para construir una nueva ciudadanía acorde con el Reino de los Cielos, donde la justicia y todo lo que ella implica hagan de este nuevo ciudadano un constructor de paz. De esta manera, el nuevo ciudadano que se requiere en el postconflicto debe vivir bajo los parámetros establecidos por las leyes del país, permitiendo así una paz duradera.

Finalmente, es fundamental que el nuevo ciudadano libere al ecosistema de las presiones de un sistema económico depredador, por lo cual es urgente acoger el ecosistema en sus relaciones con la naturaleza. Esta nueva mirada, encaja de manera perfecta dentro de la misión integral de la iglesia, teniendo en cuenta que el creyente como representante de Dios, y de su imagen en el mundo, en otras palabras como embajadores (2 Co 5: 20), debe hacerle frente a las problemáticas que el medio ambiente está evidenciando. La redención obra en el Espíritu Santo en la persona que llega a Cristo, lleva al creyente a obrar de acuerdo a los principios del Reino de los Cielos, los cuales no son externos al medio ambiente.

Para cerrar este capítulo, queda claro que la iglesia debe mostrarle a víctimas y victimarios, de cara al postconflicto, y a todo el pueblo colombiano que su representación de Dios en la tierra es fidedigna.

3. Capítulo III: Hacia la construcción de una nueva ciudadanía que promueva la paz en un escenario de postconflicto

3.1 Proyecto ético-político

Este capítulo procura inicialmente plantear un proyecto ético-político, donde se desarrollará un análisis de la deconstrucción ética actual. Consecutivamente se plantearán algunos conceptos y perspectivas ético-eclesiales, donde se ampliará el tema de la justicia y de la bondad dentro de la investigación. Posteriormente se mostrará una propuesta ético-política. Se abordará la temática de la nueva ciudadanía. Y finalmente se darán algunas recomendaciones finales y una conclusión, para así cerrar el capítulo y llegar a la conclusión final de la investigación.

3.1.1 Análisis de la deconstrucción ética actual. Luego de abordar la parte conceptual en el capítulo uno, en temas como la justicia, la paz, el perdón, la reconciliación, víctima, victimario, postconflicto y violencia, y luego de profundizar en la reflexión sobre el papel reconciliador de la iglesia en el segundo capítulo, en el tercer y último capítulo, haremos la deconstrucción de la ética actual, con el propósito de entender las estructuras claves que sostienen los idearios éticos de la posmodernidad; para, a partir de allí, construir una propuesta ética acorde a las necesidades actuales del postconflicto colombiano.

La etapa de la posmodernidad es la era del desencanto, pues durante este periodo se renuncia a las grandes utopías que prometían desarrollo y progreso; poco a poco, es abandonado el comunitarismo como forma de vida, por lo cual las sociedades apuestan por un desarrollo individual, cada uno por su propia fuerza emprende una carrera para alcanzar sus propias metas y propósitos sin importar el otro. En esta misma dirección,

Larraín comenta que la posmodernidad es ese mundo de “simulacros, de las imágenes y de los significantes que han dejado de tener un contenido o significado real... el desarrollo histórico carece de sentido universal. Las mismas personas están fragmentadas y descentradas y son incapaces de proyectarse en el tiempo” (1996, p. 244).

Con la frase de Nietzsche, *Dios ha muerto*, se inicia el trayecto de la etapa posmoderna, en la que se abandona a Dios como centro de todas las cosas, en este proceso el hombre queda vaciado de sus creencias y actos de fe y se pone en duda la ciencia, la historia y la razón. Bien lo comenta Donner, cuando expone que “la posmodernidad refleja un escepticismo en cuanto a la ciencia, el conocimiento, y la verdad” (2012, p. 63).

Dios no era únicamente el punto de unión, sino la medida de todas las cosas que piden esfuerzo, sacrificio y entrega; pero ante la negación de su existencia, la nueva sociedad abandona sus luchas, le huye al compromiso, al esfuerzo y a los proyectos a largo plazo. Por eso, prefiere lo inmediato el aquí y ahora, muestra de esto es el café instantáneo, sopas instantáneas, pastas instantáneas, puré instantáneo, y muchas otras cosas que son instantáneas en nuestros días. No es raro ver cómo las propuestas inmediatistas suelen tener éxito en el mundo del mercado y el consumismo: adelgace en un mes, sin esfuerzo y sin dieta; aprenda inglés en un mes. Ya no importan mucho los métodos o los medios utilizados para alcanzar algo, lamentablemente, lo que realmente importa es llegar rápido sin importar cómo se llegó a la meta. Zuleta sostiene que:

Hay que poner un gran signo de interrogación sobre el valor de lo fácil; no solamente sobre sus consecuencias, sino sobre la cosa misma, sobre la predilección de todo aquello que no exige de nosotros ninguna superación, ni

nos pone en cuestión, ni nos obliga a desplegar nuestras posibilidades. (1994, p. 14).

La exagerada valoración de lo fácil destruye de un sólo tajo la creatividad y las posibilidades de construir sobre la base de los obstáculos y los problemas cotidianos. Valores como la perseverancia, la responsabilidad, la entrega y el compromiso para emprender metas a largo plazo que involucren al colectivo social, son valores que se han venido disipando.

En oposición a lo anterior, se produce un ensimismamiento, una especie de enamoramiento de la propia imagen, por lo cual el narcisismo es el símbolo de una nueva sociedad que es caracterizada por ser hedonista, individualista y mercantilizada. En este nuevo escenario posmoderno los ideales poco a poco desaparecen hasta dejar de ser un referente que guíe la actuación humana. Donner afirma que “juntamente con el nihilismo está el hedonismo, que significa la valoración del propio placer por encima de todo... ya no hay meta hacia dónde dirigir la vida. El único valor absoluto que queda soy yo mismo” (2012, pp. 60-61). El nuevo hombre posmoderno es “la medida de todas las cosas”, por lo cual está centrado en sí mismo, preocupado por su aspecto físico, se vuelve adicto a las actividades que buscan perfeccionar su cuerpo y su apariencia como los gimnasios, las cirugías, los productos de belleza. La belleza interior ocupa un segundo plano, lo importante es verse bien.

Así mismo, surgen infinidad de pequeños relatos que están diciendo en qué creer, cómo vivir, qué comprar, discursos que al fin de cuentas, no buscan ser verdaderos o falsos, sino que se constituyen en una verdad en la medida en que sea útil para los fines que persigue la persona. Camps, sostiene que:

Nuestro mundo es politeísta, venera muchos ídolos – el dinero, la técnica, el éxito, la salud, la justicia, el amor, la libertad –, ídolos que, en la mayoría de los casos, carecen de autoridad moral para erigirse en valores definitivos y prioritarios. (2001, p. 24).

Esta proliferación de ídolos provoca una sociedad que vive en un individualismo exacerbado, egoísmo puro y duro que impide mirar al otro como parte de su universo egocentrista. Razón tiene Camps cuando afirma que “Individualismo, es la acepción más simple, pero más corriente, es sinónimo de falta de ética. No puede ser moral quien vive ignorando a los demás y solo pendiente de sus deseos, intereses y apetencias” (1999, p. 61). En tal sentido, la felicidad que era un estado del alma, comienza a dar un nuevo giro a través de la sociedad de consumo, que promete bienestar a través de la compra de artefactos que satisfacen necesidades momentáneas.

Por otra parte, los individuos alejados de Dios entran en crisis existenciales, pues aquello que le daba sentido a sus vidas, está vaciado de sentido, por lo cual comienzan a incrementarse los suicidios, el uso de las drogas y el alcohol. También entran en crisis las grandes instituciones, entre ellas, la familia, la cual sufre un gran golpe cuando la mujer abandona el hogar, para ingresar a las fuerzas laborales, teniendo en cuenta que era quien manejaba este espacio que se constituía en un núcleo donde se articulaba la vida y donde los padres eran modelos a seguir. En esta misma dirección Zeraoui afirma que:

Los cambios paradigmáticos globales han penetrado también al núcleo familiar para modificar los planteamientos tradicionales: el paso de una familia grande a una pequeña, el control de natalidad y sobre todo del concepto mismo de pareja. Es más común encontrar uniones libres entre parejas, con mujeres que trabajan en lugar de ser ama de casa. (2000, p. 38).

Al ingresar padre y madre al mercado laboral, los modelos de imitación se multiplicaron con la entrada en escena de los medios de comunicación social, entre ellos, la televisión. Muy bien lo dice Donner “nuestra identidad se establece por medio del consumo... lo único que importa en la estructura económica y social actual es el consumidor. Usted vale como consumidor de bienes y servicios... esto se deja apreciar en los medios de comunicación” (2012, p. 60).

La salida de la mujer de la casa coincide con el reconocimiento de una serie de derechos que antes les eran negados, como el derecho al voto, a la educación, a los derechos sexuales y reproductivos entre otros. Y si bien es cierto que la mujer es considerada como sujeto de derecho por ser un ser humano, con estas reivindicaciones se fortalece el reconocimiento de sus derechos. Pero paradójicamente esta serie de derechos, entre ellos la libertad sexual da paso a los hijos no deseados, el abandono de la infancia y la crisis de responsabilidad paternal.

En medio de esta sociedad fragmentada y relativista con relación a las verdades que rigen la vida, emerge el multiculturalismo que exalta la diversidad, dándole sentido y fuerza al surgimiento de los movimientos feministas, minorías sexuales, indígenas y negros entre otros y con ellos surge una serie de discursos que pretenden ser válidos para todos. Donner dice que “alguna vez será posible preguntar si el incremento en la homosexualidad durante las últimas décadas es un fenómeno relacionado con la posmodernidad en este sentido: la posmodernidad es hedonista y egoísta” (2012, p. 61).

Todos estos movimientos de minorías tienen un común denominador: el discurso de los derechos igualitarios, que plantea que no hay límites o excepciones en el goce de

los derechos humanos, pues todos son seres humanos. Estos cambios que se dan entre los años 1969, favorecen a la comunidad LGTB, veamos:

En 1969 se produjo un verdadero punto de inflexión en la lucha por los derechos de la comunidad gay. En este momento se inicia la última etapa en la historia del movimiento LGBT: el Movimiento de Liberación Gay. El 28 de Junio de 1969 se produjo un episodio de acoso policial en una redada en el bar de ambiente gay Stonewall Inn, en Greenwich Village, Nueva York. Los disturbios ocasionados en reacción se extendieron por las calles del barrio durante tres días. (Barja, 2010).

Dándole lugar a la creación del movimiento que lucha por la defensa de las libertades civiles en Estados Unidos. Luchas emparentadas con las luchas de movimientos feministas y que buscan la exigencia de legislaciones igualitarias. Este discurso de los derechos igualitarios parece desprenderse de desconocer las diferencias biológicas, antropológicas y naturales que existen entre hombre y mujer, y sobreponer el igualitarismo como ley universal. Tamayo argumenta que, “los estudios de géneros analizan de manera crítica las construcciones teóricas patriarcales (deconstrucción) y recuperan las voces silenciadas que, a lo largo de la historia, defendieron la igualdad entre hombre y mujeres, así como su emancipación (reconstrucción)” (2011, p. 227).

Es digno de notar que tanto el movimiento feminista, como los LGTB, están fusionados y se justifican unos a otros; el movimiento feminista por ejemplo, está integrado en su cúpula por mujeres lesbianas. Y de esta comunidad de pensamiento proviene la idea de que las mujeres pueden nacer siendo mujeres pero sentirse hombres. En palabras de Tamayo, esta teoría de género “considera lo masculino y lo femenino no como hechos biológicos, sino como construcciones socioculturales creadas por la sociedad patriarcal... «No se nace mujer, se llega serlo»” (2011, pp. 230-231).

Estas feministas radicales sostienen así mismo que las mujeres son moralmente superiores a los hombres y que es necesario adoptar el lesbianismo como alternativa porque la heterosexualidad es condenada debido a la complicidad que tiene con los referentes masculinos. Son varias las críticas que se han hecho a esta postura que defiende la igualdad en todos los sentidos de mujeres y hombres. De las Heras Aguilera sostiene que:

Estos feminismos domesticados (tanto al liberal como al socialista – marxista) se le hacen varias objeciones: en primer lugar, se critica que con esta estrategia que defiende la igualdad las mujeres son asimiladas a los hombres. En otras palabras, al intentar integrar a las mujeres en aquellas estructuras socio-políticas que han sido creadas por los varones conforme a sus propias características y necesidades, lo que se promueve es una masculinización de la mujer. (2009, p. 59).

De estas concepciones surge la ideología de género en aras de una supuesta igualdad. Que va en par al derecho a la libertad y de libre expresión: paradigma que va en contra del paradigma cristiano, ya que:

La libertad misma no es una especulación, es un acto de servicio o de entrega o de sacrificio, es un asunto de para qué. De aquí que el derecho sin deber esté incompleto, sea inmaduro. Sólo al escoger mi deber y al realizarlo soy libre plenamente. (Uhía, 2006, p. 178).

En este sentido, la libertad debe ser vista como un servicio al prójimo.

Lamentablemente lo que quieren mostrar los “grupos igualitarios”, no va muy acorde con el servicio al prójimo. La característica de la libertad ayuda a tener presente cada uno de los derechos del ser humano, pero no exime al ser humano de sus deberes. Y es aquí donde la iglesia debe ser predominante en cuanto a la libertad, ya que:

Es posible decir que la libertad cristiana trasciende las condiciones sociales y políticas. La libertad cristiana resulta de la salvación en Cristo y descansa en la

restauración de la relación con Dios... es de allí que la Biblia puede hablar de la ley de la libertad Stg. 1:25, porque esta libertad implica someternos con gozo a la voluntad de Dios (Donner, 2012, pp. 120-121).

Es por esto que los valores cristianos son diferentes a los que presenta el mundo posmoderno. El mundo posmoderno tiene como regla la satisfacción personal, el cristianismo busca y piensa en el otro, es decir cuando amo a Dios, de ese amor debe surgir un amor para el prójimo y en ese sentido el cristianismo es diferente, pues su amor no es egoísta ni mucho menos hedonista.

3.2 Conceptos y perspectivas ético-eclesiales

A continuación abordaremos los términos conceptuales que son claves para poder construir un país en paz. Penosamente, durante décadas, algunos de estos términos, y otros que son pertinentes en la anhelada paz, han sido mal-utilizados con la intención de ser puestos a conveniencia de los actores del conflicto. Por esta razón, se hace necesario repensarlos y redefinirlos para poder ponerlos al servicio de una paz duradera en el país y para que el pueblo cristiano comprenda y se apropie de su papel en medio del proceso que se ha venido gestando desde años atrás.

3.2.1 Perspectiva ético-ecclesial. Teniendo en cuenta la crisis de valores que trajo el posmodernismo, se requiere encontrar una puerta de salida a esa crisis. Y la iglesia debe redefinir los conceptos claves para rescatar lo bueno y lo sagrado. Sacarlos de la relatividad donde se encuentran para poner los valores innegociables. Por tanto es preciso definir qué es la ética, según la Real Academia de la Lengua Española (s.f.), la ética es: “Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores”. Si bien es cierto, que la ética es la que rige la conducta de las personas, la

iglesia tiene una ética que está regida por la Escritura, y ella rige nuestra fe. En este sentido el cristiano debe comportarse de acuerdo a una ética cristiana, con el propósito de facilitar el diálogo y el entendimiento entre partes enfrentadas. E ir en pos de permitir el diálogo en los medios violentos, Uhía lo expone de la siguiente manera:

La ética Cristiana siempre privilegiarán lo dialógico, los argumentos, la razón, y la reflexión por encima de la fuerza. El uso de la fuerza y de las armas, como radicalización de lo bélico, siempre será deslegitimado por la utopía y por la ética cristiana. (2006, p. 192).

En ese sentido, la ética cristiana tiene como principio la bondad, la justicia, la moral, la ética, la democracia, la rectitud, el respeto a la vida, la libertad, y la responsabilidad. Cada uno de estos principios debe ir en contra de las actuaciones belicosas, y deben ir en dirección de la construcción de una ciudadanía que defienda y practique los valores del Reino de Dios. Así lo sugiere Uhía:

La ética le provee a la construcción de ciudadanía el sustrato moral tanto del ser del individuo como del obrar del mismo. La sociedad, dinamizada por la ética, se verá precisada a revisar y a cuestionar críticamente su comportamiento social, político y económico, y a intervenir en los procesos históricos y sociales. Será la ética la que demostrará la validez, la conveniencia o inconveniencia de ciertas prácticas morales, científicas, tecnológicas, políticas, económicas, y ambientales que privilegian la sociedad. (2006, p. 192).

La ética cristiana debe permear nuestra sociedad en los procesos de paz, donde víctima y victimario puedan dialogar y así vivir de acuerdo con la ética. En este mundo posmoderno donde los valores se han perdido, la iniciativa de la iglesia en los procesos de paz es fundamental ya que ella es proclamadora de un valor que trasciende las esferas humanas. El valor del amor.

La iglesia no debe conformarse a lo que el mundo presenta sino que como dice Romanos 12: 1-2:

Así que hermanos, os ruego por la misericordia de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional. No os conforméis a este siglo, sino transformaos, por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta.

La iglesia tiene en sus manos un paradigma, una cosmovisión que puede ayudar a cambiar no exclusivamente la conducta de las víctimas y victimarios, sino que nos invita a dar un paso más allá, y con la ayuda de Dios y la iglesia como medio de gracia puede cambiar su forma de pensar.

Uno de los valores que más se ha devaluado durante esta guerra, es el valor sagrado de la vida. El mandamiento “no matarás” (Éxodo 20: 13), ha dejado de ser un referente ético, pues destruir la vida de los otros, hace parte del juego de la guerra. Y aquí es donde la iglesia debe actuar y dar un giro y empezar a construir una ciudadanía que valore la vida y los buenos principios. Entendiendo que no se mata únicamente eliminando físicamente al contrario, sino sometándolo a vejámenes que afectan su parte psicológica con acciones como el secuestro, la amenaza, la tortura, entre otras. Así como acciones que llevan al empobrecimiento de las comunidades cuando son desplazadas, obligándoles a dejar todas sus pertenencias. Y aquí es donde la ética cristiana entra a jugar un papel importante en la construcción de una ciudadanía fundamentada en una ética y valores que permitan a los implicados en la violencia a restaurar y a perdonar. Bien dice Uhía que:

Desde una perspectiva teológica se reconoce que el Dios que justifica espera que todos los seres humanos actúen en consecuencia, es decir que persigan la justicia. La ley divina está orientada a la preservación de la creación, el ordenamiento de la sociedad y, en últimas hacia el restablecimiento de su justicia en el mundo. (2006, p. 164).

La ética cristiana está fundamentada en la Escritura, y ésta a la vez proclama la justicia y la restauración de la deteriorada y menoscabada sociedad. Por tal razón, la iglesia debe ser operante en una sociedad que necesita de la justicia, el perdón, restauración y la reconciliación, no exclusivamente entre víctimas y victimarios, sino también entre la creación y su Creador. Hay que resaltar que la justicia no es una forma de tomar venganza. La justicia tampoco puede tener como intermedio aquello que es ilícito. No se trata de hacer trampa con el fin de andar por el camino más corto. Sino que la justicia es un medio de restablecer el orden. La justicia ayuda a restablecer las relaciones; y en línea con eso, el creyente debe procurar mostrarle a toda la creación, que su Creador le está esperando para una restauración y reconciliación.

Ahora bien, en medio del mundo posmoderno en el que se encuentra la iglesia, ésta debe ser un agente que brinde los espacios necesarios para la construcción de la paz, justicia y reconciliación. Cuando la iglesia refleja la ética cristiana, la iglesia se hace copartícipe de la restauración de los grupos que han sido marginados por la violencia y por otras causas que afectan la dignidad del hombre. Vidal sugiere lo siguiente:

Desde el sur de la humanidad es preciso reivindicar el principio de solidaridad como la estructura ética de la globalización... el principio de solidaridad supera el individualismo insolidario y corporativismo cerrado. La solidaridad auténtica formula un ideal más noble para la vida social. (2007, p. 405).

En este sentido la solidaridad es una propuesta ética en este mundo que se encuentra un poco fragmentado, donde cada quien busca su propio beneficio sin importar lo que le acontezca a los demás. En línea con la propuesta de la ética cristiana, se hace necesario instruirse acerca del término bondad. Lamentablemente hoy en día,

ser bueno, equivale a ser “bobo”, debido a que la ética que se impone de manera general, es ser una persona oportunista, egoísta, individualista, rebelde, incapaz de pensarse viviendo en comunidad, subversivo, etc... Así que la realidad refleja que cada quien busca lo suyo sin importar los medios que se empleen para lograrlo. Lamentablemente hoy en día, ser recto, íntegro, justo y bondadoso, es algo que ha venido entrando en desuso en la sociedad actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, la iglesia debe ser una alternativa para este mundo fragmentado. Es cierto que Colombia ha vivido sumergida en la violencia, la corrupción, el dinero rápido e ilícito; y como si fuera poco el país está polarizado entre aquellos que quieren que se cumplan con los acuerdos de paz y los que quieren seguir con la guerra, o modificar los acuerdos de paz. No obstante, pese a la realidad colombiana, la iglesia debe solidariamente levantar su voz profética y con su ética vivencial, reflejar y procurar rescatar valores como la paz, el amor, la integridad, el perdón, la justicia, la reconciliación, la bondad y otros más que se pueden resumir en dos sencillos pero profundos mandamientos: *“AMARAS AL SEÑOR TU DIOS CON TODO TU CORAZON, Y CON TODA TU ALMA, Y CON TODA TU MENTE... AMARAS A TU PROJIMO COMO A TI MISMO”* (Mt 22: 37-39). No es necesario lamentarse de la realidad, es necesario que la iglesia presente una ética disímil a su contexto, y más cuando Colombia se encuentra en medio de los procesos de paz. No es descabellado pensar en una ética de justicia, paz y bondad en nuestros días. Ayala lo sugiere de la siguiente manera:

La ética de la paz conlleva también la compasión solidaria. Para el Dalái Lama, líder espiritual de los tibetanos, la clave para vivir en un mundo más feliz y sin conflictos es tener más compasión “los unos con los otros”. Y la define como un estado mental libre de agresividad y de intenciones violentas. Es una actitud que desea liberar a los otros de sus sufrimientos, con compromiso, responsabilidad y

respeto. Y desde la inspiración cristiana, la compasión es el amor práctico que surge ante el sufrimiento ajeno injustamente infligido para erradicarlo, por ninguna otra razón más que la existencia misma de ese sufrimiento. Finalmente un rasgo propio de la ética cristiana de la paz es la justicia. (2013, p. 2).

Lo dicho por Ayala debe llevar a la iglesia a brindar los medios necesarios para que el victimario y la víctima puedan salir del sufrimiento que les ha causado la guerra, el desplazamiento, la pérdida de un ser querido, u otros factores lamentables. La ética cristiana vista desde el punto de vista teológico brinda esperanza. Y debido a que esa esperanza está permeada por Jesús y el evangelio, entonces la iglesia debe ser un agente de paz, justicia y bondad en medio de este mundo fragmentado, Donner sugiere que la iglesia debe recuperar la “tarea de ser una contracultura” (2012, p. 70). Donde su punto de referencia sea Cristo en medio de este mundo posmoderno y sin rumbo.

3.2.2 Concepto ético-eclesial de justicia. A pesar de la amplia definición que hay sobre el término de justicia, siempre será insuficiente su aplicación en la realidad concreta y por tanto habrá siempre un margen de error que se sale del alcance de las manos del hombre. Cabe anotar, que la justicia perfecta, es la justicia de Dios, sin embargo, mientras los hombres sean los que apliquen la justicia, habrá motivos para mejorar lo que ya existe.

En tal sentido, Chris Marshall hace un llamado a los cristianos:

Las injusticias actuales no tienen siempre que ser toleradas o aceptadas como inevitables. No se supone que tengamos que resignarnos a los males del mundo mientras esperamos pasivamente el advenimiento de Dios para que los elimine. Por el contrario, debemos trabajar incansablemente de conjunto con Dios por alcanzar la mayor justicia posible aquí y ahora, conscientes de que, en última instancia, Dios cristalizará nuestros esfuerzos al renovar la creación. La llegada de la justicia de Dios es la culminación -no el sustituto, de la lucha de la humanidad de una mayor justicia en el mundo actual. (2005, pp. 28-29).

Por lo tanto, los hechos de injusticia no pueden ser tolerables y en tal sentido es preciso trabajar hasta donde sea posible para poder alcanzar la mayor justicia posible. Hay que aclarar que el término justicia, aunque ya fue conceptualizado en el capítulo uno, de cara a evitar la impunidad y a evitar la no repetición de los hechos victimizantes, se hace necesario volver a redefinirlo con el fin de que sea debidamente aplicado en un país “sin guerra”. Por esta razón, en este apartado se retoman dos de los conceptos del capítulo uno que son fundamentales tener en cuenta de cara a un país donde la ética sea una prioridad.

3.2.2.1 Justicia social. Grenz & Smith comentan: “Como aplicación de la categoría más general de justicia a una dimensión central de la existencia humana” (2008, p. 97). Este concepto centra su interés en el acto de garantizar la justicia teniendo en cuenta el bien común de las personas. Los autores agregan además que “el bien común de la comunidad tal como se manifiesta en aspecto como la distribución justa equilibradas de los bienes y los beneficios, así como el respeto a los derechos de los demás” (Grenz & Smith, 2008, p. 97).

3.2.2.2 Justicia moral. Este tipo de justicia está enmarcada en todo lo que tiene que ver con la base moral y ética de la sociedad, de tal forma que sirve para emitir los juicios en general, al respecto dicen Grenz & Smith:

Aunque la justificación moral se suele comprender como la presentación de una defensa que apele a una razón o razones para una acción que se ha percibido como posiblemente errada, inmoral o carente de ética, como expresión ética conlleva el sentido más general de proporcionar un fundamento adecuado para las afirmaciones morales. (2008, p. 98).

El concepto de justicia es de gran relevancia en lo que tiene que ver con la función de la iglesia, y todo lo relacionado con el postconflicto en Colombia, por lo cual

es fundamental que este concepto, al igual que los otros expuestos en este capítulo sean conocidos ampliamente y tenidos en cuenta por la iglesia de cara al postconflicto.

Marshall (2005), asegura que la justicia exige de tanto compromiso como la paz, teniendo en cuenta que en toda sociedad existen intereses creados que buscan el mantenimiento de las estructuras de explotación y opresión. Y es relevante mencionar en relación a la justicia, la perspectiva que Mosquera presentó en 2004, comentando que cuando la política es correctamente empleada, ésta se convierte en posibilitadora de una realidad extraordinaria enmarcada en la justicia y la paz. La imagen de Dios es redimida, y el hombre puede construir justicia, y ésta a su vez produce la paz, ya que el hombre actúa con base a lo que es. Finalmente podemos concluir que la correcta aplicación de los principios políticos, fundamentados en la ética cristiana dará como resultado una sociedad justa, en la cual la convivencia pacífica de los ciudadanos no solamente es posible, sino que es una extraordinaria realidad. Por lo tanto, es necesario que se levante una generación de cristianos los cuales recuerden al mundo que: En el camino de la justicia está la vida. Y que la vida es realización, dignificación, humanización y plenitud de valor.

Dicho en otras palabras, tal justicia se encuentra exclusivamente en Jesucristo.

3.2.3 Concepto ético-elesial de bondad. En línea con lo anterior, se debe tener en cuenta que el término de bondad está íntimamente ligado a la justicia, pues el fin último de la justicia es hacer el bien, por lo cual al hablar de bondad se debe mencionar la justicia como motor del bien.

En relación a la práctica de la bondad, la perspectiva que en 2013, Roper o desarrolla, es que en cuanto al fin último y a la meta del hombre, la práctica de la

bondad y la misericordia se imponen desde el principio como un deber ineludible y básico para el creyente, mencionando que es el tipo de “perfección” a la que Jesús llama: *“Por tanto, sed vosotros perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto”* (Mt 5: 48). Por tal razón, el creyente debe imitar a su Padre. No es que la bondad y la misericordia sea algo sencillo de evidenciar en este mundo manchado por tanta malevolencia, pero esa bondad debe testificar de la reconciliación de la creación con su Creador. La iglesia de Colombia debe entender que la bondad es una responsabilidad, y hoy en día se ha vuelto una necesidad para la sociedad.

Ahora bien, no se trata de que la iglesia sea bondadosa y se vanaglorie de tal bondad; se trata de que cada persona que vea la bondad de un creyente, entienda que hay esperanza así los diálogos de paz fracasen en algunos años; se trata de reflejar que Dios es real y que está obrando en medio del país; la bondad refleja que Dios le hace entender al pecador su pecado, y esto llevará a que *“Si confesamos nuestros pecados, El es fiel y justo para perdonarnos los pecados y para limpiarnos de toda maldad”* (1Jn 1: 9).

No estaría errado comentar que la bondad es una inclinación hacia el bien que se preocupa por el beneficio de los demás y ante todo respeta al otro en su dignidad. La bondad del creyente debe buscar constantemente el bien común para poder construir un “nosotros” el cual se contrapone al “yo” egoísta de la mayoría de los hombres. Roperero afirma que:

La bondad es descrita como principio de conducta y también como fruto del Espíritu, por el que el creyente se asemeja a Dios en Cristo (cf. Gal. 5:22). El que practica el bien es digno de todo honor (Ro. 2:7) y cumple la voluntad de Dios (1 P. 2:15, 20; 3:6, 17; 3 Jn. 11). (2013, p. 356).

Por otra parte, existe una bondad exclusiva de Dios, la cual está citada en varios pasajes de la Biblia. En Romanos 11: 22 se afirma “*Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; severidad para con los que cayeron, pero para ti, bondad de Dios si permaneces en su bondad; de lo contrario también tú serás cortado*”. Esta cita hace referencia a la bondad del Señor para aquellos que son fieles a sus manifestaciones, pero al mismo tiempo señala la severidad con la que serán tratados los que caen en la infidelidad. Es de anotar, que la bondad de Dios está disponible para toda la creación, incluyendo a los que han obrado de manera benéfica y también a aquellos que han obrado incorrectamente. La bondad de Dios refleja su amor, ya que aún los transgresores son tratados con amor y misericordia, dando la oportunidad a una eficaz restauración.

En tal sentido, no simplemente las víctimas deben ser tratadas con benevolencia, sino todos aquellos excombatientes que estén dispuestos o no a que sus vidas sean restauradas. El apóstol Pablo exhorta y enseña a los creyentes en Romanos 12: 17 lo siguiente: “*Nunca paguéis a nadie mal por mal. Respetad lo bueno delante de todos los hombres*”. Planteándose la invitación a que a pesar de las circunstancias adversas que se presenten en la vida, se obre de manera bondadosa. Es fundamental que la iglesia de cara al postconflicto, se arraigue en las enseñanzas de Jesús. Enseñanzas que invitan al creyente en repetidas ocasiones a actuar de manera misericordiosa y bondadosa. En síntesis, lo que se procura hacer entender al creyente cuando se plantea el término bondad, no es únicamente evitar el mal, sino promover la misericordia y el bien. Bien lo plantea Roperio cuando asevera lo siguiente:

De aquí deduce Jesús que sus seguidores, que deben imitar en todo el amor divino, también tienen que ser bondadosos con los enemigos. Más tarde, el apóstol Pablo dirá que el amor es paciente y bondadoso (1 Cor. 13:4). El efecto

del amor es la amabilidad y la bondad indiscriminadas, extendidas a todos (Col. 3:12), características inequívocas de los creyentes redimidos por Cristo. El camino de la bondad es para el cristiano el resultado natural de su redención. (2013, p. 356).

3.3 Propuesta ético-política

Ahora pasaremos a desarrollar la propuesta ético-política que ayuda a pautar la presente investigación. Retomando lo ya visto, Colombia ha sido escenario de guerra por más de 60 años, guerra que ha dejado más de 7 millones de víctimas y un ejército de hombres degradados. A esto se le suma el incremento del narcotráfico, y la forma en cómo esto ha permeado a todas las estructuras del Estado colombiano. Promoviendo en la mentalidad del ciudadano una cultura del dinero rápido, desdibujándose al interior de las instituciones, los valores mencionados a lo largo de la investigación.

Para los diversos grupos armados la guerra se convirtió en la política por otros medios, en una forma de coaccionar al adversario para lograr sus objetivos, acciones que han producido no únicamente pérdidas humanas, sino ambientales, económicas y sociales. Ante este panorama, se requiere repensar la política para buscar nuevas alternativas que permitan reorientar, o tratar de proporcionarle un nuevo significado a la política. López señala que:

Vivimos una etapa histórica de gran ambigüedad respecto a las actitudes que adoptamos en relación a la violencia: simultáneamente la condenamos y condonamos, la denunciemos y la empleamos, resultando una considerable contradicción de nuestro comportamiento y nuestro tiempo. Si nuestro deber tendría que haber sido desarrollar el hastío hacia la guerra y la violencia y conocer sus posibilidades destructivas, parece que no haya sido este un panorama cultural y educativo coherente en el siglo XX. El dilema para aquellos que se retraen de la violencia es si existe una alternativa. ¿Es posible abordar en serio, la lucha con otras armas y además no causar tanta destrucción? En tal sentido, el físico, indio D.S. Kothari, ha declarado que dos grandes acontecimientos han marcado el siglo XX: el desarrollo de la bomba atómica y la denominada Marcha de la Sal de Gandhi, en el juicio de que ambos son

símbolos de dos formas muy diferentes de fuerza y de lucha pero, sobre todo, de construir el mundo. (2001, p. 101).

Con tantos años de guerra, Colombia se ha convertido en un país que se lee a sí mismo desde la guerra, pues no ha tenido la oportunidad de conocer y convivir con la paz. Por lo cual, se requiere de la creación de una nueva ciudadanía, portadora de valores, acorde con el Reino de Dios, comprometida con su país, que se caracterice por la rectitud y la honestidad, tanto en la esfera de lo público como en lo privado, un constructor de paz.

Un ciudadano que respete la vida en todas sus manifestaciones por lo cual, para él sea inaceptable la muerte de un ser humano por cuestiones políticas o de partido. En tal sentido, el Otro que durante muchos años fue secuestrado, torturado, masacrado, desplazado, estigmatizado y asesinado recobra su dimensión humana y deja de ser un objeto utilizado a conveniencia de los que hacen la guerra. En tal sentido, Levinas (como se cita en Solarte, 2003, pp. 25-26), asegura que:

El rostro de Otro siempre está más allá de la imagen que me haga de él, de manera que no se trata de un proceso de conocimiento, sino propiamente de reconocimiento. Siguiendo la tradición bíblica, Levinas habla de un Infinito que se muestra en la finitud de rostro del Otro, en su proximidad. El rostro del Otro es la Palabra que Dios me dice, para llamar mi responsabilidad siempre inacabada, pero ineludible con la vida concreta del Otro.

Una propuesta ética deberá reconocer al Otro, en su dignidad por el sencillo hecho de ser portador de vida, del cual soy responsable y en ese reconocimiento descubro su historia, sus necesidades, su vida concreta que me interpela para que lo proteja. En Génesis 4: 9, Dios le hace un llamado a Caín para reclamarle por la vida de su hermano, a quien cegado por la envidia y el odio decide matar. “*Entonces el SEÑOR*

dijo a Caín: ¿Dónde está tu hermano Abel? Y él respondió: No sé. ¿Soy yo acaso guardián de mi hermano?'" Pasaje que muestra claramente que Dios desde el inicio endilga una responsabilidad muy clara sobre la vida de los Otros con relación al Yo; así mismo es claro que Caín quien representa a la humanidad, con evasivas pretende desconocer que, en efecto somos guardianes y cuidadores del Otro, que en su rostro muestra su fragilidad y desprotección.

Así mismo, es claro que la responsabilidad está directamente relacionada con el Otro como otro y en este sentido no puede existir ética si no existe responsabilidad por los demás. Por eso es fundamental voltear la mirada para poder ver a aquel que pide ayuda, compañía o un simple reconocimiento de su existencia. Dejemos hablar a Levinas:

La responsabilidad (es)... la estructura esencial, primera, fundamental de la subjetividad. Puesto que es en términos éticos, como describo la subjetividad. La ética aquí no viene a modo de suplemento de una base existencial previa; es en la ética, entendida como responsabilidad, donde se anuda el nudo mismo de lo subjetivo. Entiendo la responsabilidad como responsabilidad para con el otro... La responsabilidad es, en efecto, no un simple atributo de la subjetividad, como si esta existiese ya en ella misma, antes de la relación ética. La subjetividad no es un para sí; es una vez más, inicialmente para el otro. (1991, pp. 89-90).

Así las cosas, es fundamental construir un "nosotros" con el otro. En Mateo 22: 39 Jesús dice: "*AMARAS A TU PROJIMO COMO A TI MISMO*", con lo cual se convoca al amor por el otro que es como si fuera yo mismo. El rostro del otro me constituye y es prioritario a mí.

Es precisamente, en ese colectivo social donde puede emerger una construcción colectiva de futuro, un norte claro que permita avanzar hacia un país deseable con nuevas maneras de hacer y pensar la ética y la política. Esta reconstrucción del país

implica desplegar procesos de pedagogía social, de reeducación, de la reconstrucción de la ética y la política que permita una nueva forma de tratar y transformar los conflictos y reconciliar nuestras diferencias sin necesidad de matarnos.

En esta etapa del postconflicto es necesario promover cambios estructurales que permitan transformar la cultura de guerra que ha imperado por tantos años. En una cultura para la paz, la cual debe promoverse desde la pedagogía con el fin de construir las bases de una nueva ciudadanía. Si los diálogos de paz culminan de manera exitosa, se dará comienzo a una nueva época en la que la reconciliación, la reinserción, la convivencia y la solidaridad serán elementos esenciales para construir un mundo cultural desde la mirada de la paz: la memoria histórica, la formación de ciudadanía, la integración de los territorios harán parte de los nuevos procesos de reconstrucción del país.

Es digno mencionar que Colombia ha dado pasos importantes con la creación de nuevas leyes que preparan al país para la paz, estas leyes están enfocadas en establecer la “cátedra de la paz” en las diferentes instituciones educativas. La Ley N° 1732 del 01 de septiembre de 2014, en el artículo 1°, parágrafo 2° dice:

La Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. (2014, p. 1).

Por otra parte, la cultura para la paz debe pensarse no únicamente como ausencia de guerra, sino que traspasa varias dimensiones que son necesarias conciliar. Tuvilla, explica estas dimensiones así:

La Educación para la Cultura de Paz, en estos momentos, no puede fragmentarse en diferentes dimensiones o dominios pues, dado que la paz como derecho humano síntesis es la base esencial de la educación, necesita conciliar de manera integral la forma de construir el triángulo de la Cultura de la Paz: paz interna, paz social y paz con la naturaleza. En este contexto, la construcción de la Cultura de Paz a través de la educación exige un aprendizaje específico –aprender a vivir juntos– y el desarrollo de nuevas estrategias para construir un pensamiento común centrado en un concepto positivo de paz. La Cultura de Paz desafía a la educación. (2004b, p. 408).

Así las cosas, es fundamental que estas tres dimensiones puedan formar parte de la cátedra de paz desde el momento que se firmen los acuerdos de paz, se pueda comenzar a implementar en todas las Instituciones educativas del país, teniendo en cuenta que aprender a vivir juntos implica reconocernos unos a otros como parte esencial de un “nosotros”. Así mismo, es necesario, promover la comunicación como método, con el fin desarrollar herramientas que permitan el entendimiento, el acuerdo y la comprensión entre las partes. Fisas propone una serie de criterios que permiten orientarnos en este propósito, veamos:

El empeño en buscar valores y normas compartibles, insisto una vez más, tiene su razón de ser en la medida en que sirva de guía para una práctica educativa que impregne el quehacer político y social, con el propósito de ayudarnos a convivir en paz mediante la resolución o transformación pacífica de los conflictos. Este objetivo no es otro que el que se ha propuesto la teoría de la acción comunicativa, un discurso filosófico heredado de Kant y desarrollado, entre otros, por Habermas y Apel, fundamentado en el consenso y el reconocimiento de la persona, como sujeto de actos de comunicación en el marco de un reconocimiento universal de los derechos de interlocución. Estos filósofos han elaborado una ética discursiva, que es una nueva manera de entender la racionalidad, ligada a las condiciones de posibilidad de comprensión, comunicación, cooperación solidaria y acuerdos universales con todos los seres humanos, desde la responsabilidad de aprender de otras culturas y de asumir críticamente nuestra occidentalidad, y que se construye a partir de los siguientes criterios:

I. En la práctica de las relaciones humanas se dan las posibilidades de comunicación. Cuando hablamos, quien habla pretende hacerse entender, decir la verdad, ser sincero y hablar con corrección. Ello supone un énfasis en lo que hacemos al hablar y un nuevo modo de pensar, hablar y actuar, utilizando un

lenguaje que no excluya a sus interlocutores, meta comunicándonos, siendo capaces de explicar lo que queremos decir, cuando decimos algo. Cuando el lenguaje es hermético y oscuro, nos recuerda Ralston, es que la civilización está enferma e intenta impedir la comunicación, ya que ésta queda vinculada al poder.

- II.** Reconocer los mismos derechos de interlocución para todos los seres humanos. Este reconocimiento simétrico de unos y otros como personas sujetos de actos de habla, ligados solidariamente, en procesos de comprensión y acuerdo, supone comprometerse en lograr el derecho a que todos los seres humanos vean reconocidas esta capacidad de interlocución. Como ha recordado el Director General de la UNESCO, “solo en la medida en que nos esforcemos cotidianamente a los demás – ¡el otro soy yo! – y en respetarlos, conseguiremos tratar en sus orígenes la marginación, la indiferencia, el rencor y la animadversión”. El descubrirnos como parte integrante de la sociedad humana y como comunidad mundial, de acuerdo a Petrella, significa que el reconocimiento del otro empieza a operar en el plano mundial, ya que reconocer al otro, abre la vía hacia otra dinámica importante, a saber, la conciencia de que la existencia del otro es el elemento central de nuestra propia existencia”.
- III.** Para entendernos y desarrollar una auténtica comprensión intercultural hemos de realizar un aprendizaje de “nuestras” perspectivas de los otros participantes, y como señala Habermas, no importa si “ellos” o “nosotros”, o las dos partes han de reformar más o menos las prácticas de justificación habituales. Lo crucial es que lo que nos digan los demás, puede tener la misma pretensión de validez (verdad, veracidad y corrección) que lo que decimos nosotros.
- IV.** Para transformar, se supone que todos los seres humanos puedan organizar su convivencia y fundamentar jurídicamente sus instituciones, “como si” la paz perpetua, en sentido kantiano, fuera posible. Tenemos que adoptar una actitud “como si” ya, estuviéramos en un mundo donde nos reconociésemos como personas - sujetos de acciones comunicativas, con el mismo derecho a la interlocución para todo ser humano, en el marco de una ética de justicia. (Fisas, 1998, pp. 339-342).

Hay que aclarar que esta propuesta de comunicación no pretende ser un recetario inamovible, sino que es una serie de orientaciones generales que pueden ser aplicadas indistintamente para cada caso particular. La propuesta no puede ser ética y política, sino ético-política teniendo en cuenta que durante este largo periodo de violencia, la política y la ética han convivido de manera separada la mayor parte del tiempo. Ser político actualmente en sinónimo de engaño, corrupción y manipulación; a esto se suma una desconfianza generalizada con relación al político y a la política. Creando así la necesidad de una ética correcta que ayude en el desarrollo de la persona como político.

3.4 La nueva ciudadanía

Debido a que el capítulo en desarrollo busca entender las estructuras claves que sostienen los idearios éticos de la posmodernidad; para, a partir de allí, construir una propuesta ética acorde a las necesidades actuales del postconflicto colombiano. Pasaremos al planteamiento de una propuesta para la nueva ciudadanía colombiana. En este orden de ideas, describiremos las características del nuevo ciudadano que se desprenden de las reflexiones arrojadas de la presente investigación:

I.Renunciar a la violencia como método para solucionar los conflictos.

II.Desarrollar la concepción de solidaridad, que implica sentirse responsable por los más débiles y en ese sentido es urgente construir un país habitable no sólo para los fuertes y autónomos sino para los débiles e indefensos.

III.Hacer del diálogo una herramienta para el entendimiento con el otro.

IV.Hacer del disenso una posibilidad que también permita construir sociedad sin necesidad de acudir a la violencia.

V.Para que no prime la obsesión por la eficacia y la competencia es fundamental promover lo gratuito, para que puedan emerger sentimientos propiamente humanos como la ternura y la compasión.

VI.Una de las grandes aspiraciones del ser humano es amar y ser amado y en tal sentido, es necesario promover una sociedad donde la naturaleza amorosa del ser humano no sea algo exclusivo de la vida privada, sino que esté unida a la existencia social.

VII.Amar y respetar la vida en todas sus manifestaciones como un valor innegociable.

VIII. Tener confianza y seguridad en lo que cada uno es y en la necesidad de relacionarse con otros, en vez de centrarse en el tener y en la contemplación de la propia imagen.

IX. Sentir alegría y felicidad en el acto de darse a los demás.

X. Respetar la sustentabilidad que implica limitar la explotación de los recursos naturales con el fin de evitar que se agoten y se degrade el medio ambiente.

XI. Buscar la satisfacción de las necesidades básicas y evitar una vida superflua llena de artefactos innecesarios.

3.5 Recomendaciones finales

Finalmente para darle cierre a esta investigación, hay que tener en cuenta que construir una nueva Colombia de cara al postconflicto, es necesario que la sociedad en su conjunto avance hacia un horizonte común para construir una paz estable y duradera. En tal sentido, la sociedad en su conjunto debe asumir las responsabilidades que están relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Por lo anterior, es responsabilidad de la sociedad convertirse en guardián de la vida en todas sus manifestaciones, ello implica proteger la vida humana, animal y ambiental.

Convertir la vida en sí misma en la expresión máxima de humanidad, teniendo en cuenta que durante todo este tiempo de conflicto la sociedad al igual que los victimarios, se han deshumanizado, a tal punto que se alegra y aplaude la muerte de ciertas personas y le da valor la vida de otros.

Por esta razón, la sociedad como guardián de los individuos que componen la misma, no puede, ni debe justificar la muerte de nadie. Ni siquiera la de un criminal,

porque en esta misma medida estaría ayudando a su propia muerte y autodestrucción como colectivo social.

Por su parte la iglesia evangélica también debe asumir responsabilidades muy concretas de cara al postconflicto, que están relacionadas con desconvocar el odio que deja una guerra de 50 años. Es fácil montarse en el ideario de no perdonar y no reconciliarse con quien hizo tanto daño y seguir justificando de alguna manera la venganza y el odio aun después de la firma del acuerdo.

Por lo cual es fundamental que la Palabra de Dios sea una expresión viva del amor, la misericordia y el perdón, por lo cual es deber de la iglesia, invitar a la coherencia en cuanto a que no se puede perdonar a uno y condenar a otros. La palabra de Dios invita a perdonar sin hacer distinción del pecado y el pecado y en tan sentido hay muchos argumentos en la Biblia que así lo confirman.

3.6 Conclusión

Para poder llegar a las conclusiones del tercer y último capítulo, se realizó en primer lugar, una deconstrucción de la ética actual con el propósito de debelar los idearios que han sostenido la sociedad posmoderna.

A partir de este análisis, uno de los últimos pasos de esta investigación se construyeron unas líneas generales, que orienten hacia la creación de una nueva ciudadanía, preparada para vivir en un país en paz.

Durante el estudio de este capítulo se pudo evidenciar que el individuo posmoderno a pesar de los avances de las nuevas tecnologías y las comunicaciones, vive sumido en una profunda soledad, acompañado de sí mismo.

Esto se debe a que esta sociedad está colmada de valores que vanaglorian la libertad sin límites y exaltan una individualidad que evidencia una falta de ética que impide reconocer la existencia de otros que viven a su alrededor.

De este individualismo exacerbado se desprende que los valores de la posmodernidad ha creado una sociedad egoísta, centradas en sus propios intereses personales y familiares.

En tal sentido, se pudo evidenciar que unos de los grandes desafíos de cara al postconflicto colombiano, es desarrollar la capacidad de la sociedad, de pensar en el otro, de aprender a mirar más allá de sus intereses y empezar a mirar para mirar al otro que requiere de nuestras atenciones.

De igual modo se pudo evidenciar que otro de los desafíos éticos en un escenario de pos acuerdo, es la necesidad de desarrollar de manera amplia la solidaridad con los más necesitados, que requieren de la urgente intervención de la sociedad para que exista mayor justicia social.

Así mismo se pudo establecer que la sociedad al desprenderse de Dios como su centro, dejó de tener un referente ético con autoridad moral para encauzar la vida como un colectivo social. En tal sentido, se evidencia un vacío existencial que es llenado con religiosidad barata, sin nada de contenido.

Sin embargo, es precisamente en medio de una sociedad desencantada de la vida, que la iglesia está llamada actuar a partir de una sólida ética cristiana, basada en valores como la justicia, la bondad y la solidaridad para devolverle el sentido a una sociedad sin un norte definido.

Finalmente se puede concluir esta investigación con un llamado a la reconciliación como sociedad colombiana, pero teniendo claro que para poder florecer como una nación en paz, se requiere asumir las exigencias y unos costos. Se pudo evidenciar que no es fácil reconciliarse, con otros que han hecho tanto daño; sin embargo, se quiere abrir la mente y el corazón para poder ver un horizonte común del que todos deben hacer parte y eso incluye a los excombatientes, ese es el horizonte de la paz y para poder avanzar hacia ese camino se requiere desarmar el corazón de odios, prevenciones, desconfianzas y egoísmos.

Así mismo se hizo evidente que para poder reconciliarnos, primero hay que aprender a perdonar y a pedir perdón, un proceso inédito en Colombia, materia de investigaciones posteriores. Es evidente que la tarea de perdonar que deja el postconflicto no es fácil, pero hay muchas experiencias que dan cuenta de que es posible aprender a perdonar y pedir perdón aun cuando por décadas nos hemos escudados en el odio y el dolor, pues más allá de esos sentimiento negativos está la puerta de salida. La tarea pendiente es buscarla.

Conclusión

Uno de los grandes retos que enfrentará el país de cara al postconflicto es tener una sociedad reconciliada, luego de más de 60 años de guerra, son muchas las heridas y cicatrices que ha dejado la confrontación armada en las víctimas, lo que dificulta que la reincorporación de los victimarios a la sociedad, sea desde la acogida amable y comprensiva. Situación que puede generar roces y una rememoración constante al pasado.

Sin embargo, se podría decir, que luego de culminada esta investigación, que uno de los escenarios más idóneos para que víctimas y victimarios se encuentren, es la iglesia en Colombia, teniendo en cuenta que ella se fundamenta en el amor, el perdón, la verdad y la justicia, elementos que son fundamentales en la restitución de las relaciones que el conflicto armado ha destruido.

La iglesia evangélica está llamada a cumplir un papel histórico, luego de que el gobierno colombiano firme la paz con las FARC y el ELN, pues el mensaje de paz dejado por Jesús hace miles de años y de la cual la iglesia es portadora, hoy está más vigente que nunca.

Así mismo, tiene el papel protagónico de promover el perdón y la reconciliación tanto en el plano personal como en el social, pues cuenta con los espacios y las herramientas necesarias fundamentadas a la luz de la palabra de Dios, para acompañar tanto a las víctimas como a los victimarios, en el difícil y doloroso proceso un perdón que conduzca la sanación física y espiritual.

La misión integral de la iglesia debe estar en equilibrio con los tiempos que vive el país, pues sin dejar su papel evangelizador, también debe asumir un papel más activo de cara al postconflicto que posibilite la justicia, la paz, el perdón y la reconciliación entre víctima y victimario.

Por otro lado, la economía de Dios no está reservada exclusivamente para los que cumplen su deber como cristianos, sino para aquellos que han sido degradados a causa de la guerra. El victimario a través de la gran misericordia de Dios, podrá ser acogido y dotado de Dios una vez salga de las tinieblas donde se encontraba.

La iglesia en su papel reconciliador deberá desarrollar actos contundentes y sostenidos de atención a los que más requieran de la urgente necesidad de sanación, liberación y reconciliación.

Por otro lado, es fundamental que desde la iglesia se promueva de cara al postconflicto, la creación de una nueva ciudadanía, acorde con el Reino de los Cielos, dotada de un espíritu de tolerancia, respeto y responsable con el medio ambiente. Un constructor de paz que pueda vivir bajo los parámetros de paz y concordia.

Otro de los aspectos, que se desprende de esta investigación es que la iglesia a pesar de las adversidades, que se puedan presentar durante el proceso del postconflicto está llamada a sostener la esperanza de su pueblo y encontrar las reservas de fortaleza para permanecer fieles en medio de las dificultades.

Por otro lado, se pudo evidenciar que ante la falta de referentes éticos y morales, la iglesia debe convertirse en un faro que ilumine y oriente a la sociedad actual que pasa por una crisis de valores, producidos por los idearios del mundo posmoderno.

Nunca como ahora, el individuo posmoderno en medio de tanta tecnología y medios de comunicación, se encuentra aislado y postrado en una soledad a causa del individualismo exacerbado, que lo mantiene encerrado en sus propios intereses.

Sin embargo, es precisamente en ese escenario donde la sociedad ha dejado de luchar por los grandes ideales y las familias están en peligro de extinción, donde la iglesia debe actuar con una sólida ética cristiana basada en valores como la justicia, la bondad y la solidaridad.

En tal sentido, de esta investigación se desprende que habrá muchos desafíos éticos de cara al postconflicto, entre ellos la solidaridad con los más necesitados, que requieren de mayor atención y que los recursos sean redistribuidos para que exista mayor justicia social.

Otro de los desafíos éticos tiene que ver con la capacidad de pensar en el otro y su bienestar. La sociedad colombiana de cara al postconflicto debe aprender a mirar más allá de los intereses personales y familiares, para empezar a mirar al otro en su infinita necesidad.

Finalmente, concluimos que la paz es exigente, pues para que pueda florecer invita a toda la sociedad a reconciliarse consigo mismo y con los demás. La

reconciliación va más allá de la firma de unos acuerdos, teniendo en cuenta que pasa por el corazón, para lo cual en ese sentido también invita a desarmarse de resentimiento, prevenciones, desconfianza y egoísmos.

Con más de 50 años de guerra donde se han anidado el odio y el dolor, lo que menos sabe esta sociedad es perdonar, así que una de las grandes tareas que deja el postconflicto es que unos aprendan a perdonar y otros a pedir perdón y en este sentido, este proceso es inédito en Colombia.

Referencias

- Alba, Andrés. (2015). Reconciliación: Confesión e himno por la verdad, la justicia y la no repetición. En Joseph, Michael & Rincón, Angélica, A. (eds.), *Un llamado a la reconciliación: Perspectivas teológicas colombianas* (pp. 37-42). Bogotá, Colombia: Justapaz–Cedecol.
- Arango, L. E. (2013). *Víctimas y Victimarios*. Recuperado el 17 de febrero de 2016 de: <http://www.utp.edu.co/rectoria/editorial/victimas-y-victimarios>.
- Araújo, J. P. (2015). Una mirada al país: Rezagos, corrupción y paz. Una reflexión sobre el ingreso de Colombia a la OCDE. *Revista Divergencia. Número 18*, pp. 3-7.
- Aristizábal, E. T., Howe, K., & Palacio, J. E. (2009). Vulneración psicológica en víctimas y victimarios por efecto del conflicto armado en Magdalena, Atlántico, Cesar, Sucre y Bolívar. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia. Volumen 1, número 2*, pp. 7–26.
- Assefa, H. (2003). *La reconciliación como paradigma en la construcción de la paz*. Bogotá, Colombia: CLARA/Justapaz.
- Ayala, C. (2013). *Ética de la paz*. Recuperado el 24 de octubre de 2016 de: <http://www.alainet.org/es/active/60950>.
- Barja, M. Á. (2010). Movimiento LGTB, historia de la lucha por la igualdad. Recuperado el 24 de agosto de 2016 de: <http://sobrehistoria.com/movimiento-lgtb-historia-de-la-lucha-por-la-igualdad/>.
- Betancourth, A. (2013). *La paz positiva*. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de LA PATRIA: <http://www.lapatria.com/columnas/la-paz-positiva>.

- Camps, Victoria. (1999). *Paradojas del individualismo*. Barcelona, España: Crítica.
- Camps, Victoria. (2001). *Una vida de calidad: Reflexiones sobre bioética*. Barcelona, España: Crítica.
- Casale, C. I. (2005). Teología de los signos de los tiempos. Antecedentes y perspectivas del Concilio Vaticano II. *Teología y Vida. Volumen 46, número 4*, pp. 527–569.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2016). *Colombia: Retos humanitarios 2016*. Colombia: CICR.
- Commissione Teologica Internazionale. (2006). *Documenti 1969-2004*. Bologna, Italia: Edizioni Studio Domenicano.
- Congreso de Colombia. (01 de septiembre de 2014). *Catedra de la Paz*. [Ley 1732 de 2014]. DO: 43261.
- Cordovilla, Á. (2004). *Gramática de la encarnación: La creación en Cristo en la teología de K. Rahner y Hans Urs von Balthasar*. Madrid, España: Universidad Pontificia Comillas.
- De las Heras, A., S. (2009). Una aproximación a las teorías feministas. *Revista de Filosofía, Derecho y Política. Volumen 5, número 9*, pp. 45-82.
- Domenach, J. (1981). *La violencia y sus causas*. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf>.
- Donado, William. (2015). *El papel de la iglesia en el post conflicto*. Recuperado el 24 de septiembre de 2016 de: http://www.micahnetwork.org/sites/default/files/doc/page/el_papel_de_la_iglesia_en_el_postconflicto_donado_3.pdf.
- Donner, Theo. (2012). *Posmodernidad y fe: Una cosmovisión cristiana para un mundo fragmentado*. Viladecavalls, Barcelona: Clie.

EL TIEMPO (2010). *El fracaso de los diálogos de paz en El Caguán*. Recuperado el 25 de junio de 2016 de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8430440>.

Faus, J. I. G. (1984). *La humanidad nueva: Ensayo de Cristología* (9ª ed.). Santander, España: Sal Terrae.

Fisas, V. (1998). *Cultura de la paz y gestión de conflictos*. Barcelona, España: Icaria.

Flórez, María. (2015). *Las pruebas contra Hernando Molina, exgobernador del Cesar*. Recuperado el 23 de marzo de 2016 de: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/pruebas-contrahernando-molina-exgobernador-del-cesar-articulo-545158>.

Gáfaró, M., & Stucky, P. (2006). *Construyendo la paz: Aprendizajes desde las bases: El conflicto colombiano y las iglesias santuarios de paz*. Bogotá, Colombia: Juztapaz-Lutheran World Relief.

Gómez, R., Carlos. (2003). El Postconflicto en Colombia: Desafío para la Psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría. Volumen 32, (número 2)*, pp. 130-132. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de la base de datos SCIELO.

Gonzalez, C. (1854). *Dios, el hombre, y la sociedad en sus relaciones: Estudios filosófico-dogmáticos y sociales*. Buenos Aires, Argentina: Imprenta de la Revista.

González, E. (1979). *Glosario ambiental*. Caracas, Venezuela: Ediciones del Congreso de la República.

Grenz, Stanley, J., & Smith, Jay, T. (2008). *Diccionario de bolsillo de ética*. Miami, Fl.: Unilit.

- Jaramillo, M., J. (2015). Perspectivas comparadas de la presencia de la policía durante el conflicto y el postconflicto: Los casos de Guatemala, el Salvador, Irlanda del Norte, Afganistán y República del Sur de Sudán. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. Volumen 10, número 1*, pp. 181–202.
- Jiménez, S., Bello, M., Meertens, D., Osorio, F. E., & Venegas, R. (Eds.). (2008). *Desplazados, víctimas en permanente transición: Repensar la relación conflicto-posconflicto en Colombia, como reconstrucción ética y política de la sociedad*. Cartagena, Colombia: Universidad San Buenaventura.
- Jones, E. (1988). *¿Es realidad el reino de Dios?* F. E. Estrello trad.). Terrassa: Clie.
- Larraín, J. (1996). *Modernidad razón e identidad en América Latina*. Santiago de Chile, Chile: Andrés Bello.
- Lee, Witness. (1989a). *La Economía Divina*. Anaheim, California: Living Stream Ministry.
- Lee, Witness. (1989b). *La Economía Neotestamentaria de Dios*. Anaheim, California: Living Stream Ministry.
- Lee, Witness. (1990). *La Economía de Dios*. Anaheim, California: Living Stream Ministry.
- Lee, Witness. (2005). *Los Dos Grandes Misterios en la Economía de Dios*. Anaheim, California: Living Stream Ministry.
- Levinas, Emmanuel. (1991). *Ética e infinito*. Madrid, España: Visor.
- López, M., Mario. (2001). La Noviolencia como alternativa política. En F. Muñoz, A., & Instituto de la Paz y los Conflictos (Eds.). *La paz imperfecta* (pp. 181-251). Granada, España: Universidad de Granada.

- López, R., Darío. (2006). *Artisanos de la paz: Modelos Bíblicos de reconciliación*.
Lima, Perú: Puma.
- Magleby, K. (2008). *Ending Global Poverty: The Microfranchise Solution*.
[*Microfranquicias la solución a la pobreza mundial*]. Ecuador: PowerThink
Publishing.
- Marshall, Chris. (2005). *The little book of biblical justice: A fresh approach to the
Bible's teachings on justice*. Intercourse, PA: Good Books.
- Martín, C. (s.f.). *Reconciliación como proceso*. País vasco: Unesco. Recuperado el 01
de marzo de 2016 de:
http://www.unescoetxea.org/base/bakea.php?id_atala=6&id_azpiatala=365&hizk=es&id_kont=534#top.
- Masango, M. (2015). Expertos eclesiales en posconflicto aportan a la construcción de
paz en Colombia. Recuperado el 30 de marzo de 2016 de:
<http://reconciliacioncolombia.com/web/historia/2135/expertos-eclesiales-en-posconflicto-aportan-a-la-construccion-de-paz-en-colombia>.
- Moreno, A., G. (2015). *La empresa como piedra angular del postconflicto en
Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Mosquera, F., & Uhía, J. (2006). *Utopía, ética y esperanza. Ciudadanía y reino de Dios*.
Viladecavalls, Barcelona: Clie.
- Mosquera, Fernando, A. (2004). *Cristianismo, justicia y paz: Un diálogo sobre su
relación y aplicación en la sociedad actual*. Barcelona, España: Clie.
- Nebel, B. J., & Wright, R. T. (1999). *Ciencias ambientales: Ecología y desarrollo
sostenible*. (6^a ed.). (F. Dávila, Trans.). México: Prentice Hall.

- Neme, J. (2015). *Expertos eclesiales en posconflicto aportan a la construcción de paz en Colombia*. Recuperado el 30 de marzo de 2016 de:
<http://reconciliacioncolombia.com/web/historia/2135/expertos-eclesiales-en-posconflicto-aportan-a-la-construccion-de-paz-en-colombia>.
- Neufeldt, R., Fast, L., Schreiter, Fr. R., Starken, Fr. B., McLaren, D., Cilliers, J., & Lederach, J.,P. (2002). *Construcción de paz: Manual de Capacitación de Caritas*. Ciudad Vaticano: Caritas Internationalis. Recuperado el 01 de marzo de 2016 de: <http://es.slideshare.net/caritasmexicana/manual-constuccin-de-paz-caritas-internationalis>.
- Nistal, J. (2015). La participación de la víctima en la ejecución penal: Su posible incidencia en el objetivo resocializador del victimario. *Diario La Ley*. Número 8555, pp. 1-14.
- Núñez, A. (1975). Naturaleza del reino de Dios. En Padilla René et ál., (Eds.). *El reino de Dios y América Latina* (pp. 17-40). El Paso, Tx.: Casa Bautista.
- OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/67411/1/a77102_spa.pdf.
- Ospina, C., & García, G. (2015). Diseño del sistema de información que garantiza los derechos humanos en el escenario del postconflicto en Colombia (SIDERECHOS). *Tecnología Investigación y Academia*. Volumen 1, número 1, pp. 5-16.
- Padilla, René, & Yamamori, Tetsunao. (2006). *El proyecto de Dios y las necesidades humanas: Más modelos de ministerio integral en América Latina*. (2ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Kairós.

- Padilla, René. (2015) *¿Qué es la Misión Integral?* (3ª ed.). Buenos Aires: Kairos.
- Pérez, T. (2006-2016). *Plan nacional decenal de educación 2006-2016: Pacto social por la educación*. Recuperado el 08 de noviembre de 2016 de:
http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/pnde_2006_2016_compendio.pdf.
- Rabassa, M. (2014). Sobre la conservación ambiental privada. Recuperado el 25 de abril de 2016 de: <http://posteoambiental.blogspot.com/2014/01/sobre-la-conservacion-ambiental-privada.html>.
- Ramos, R., Sepúlveda, R., & Villalobos, F. (2003). *El agua en el medio ambiente: Muestreo y análisis*. México D.F., México: Plaza y Valdés.
- Real Academia de la Lengua Española (s.f.). *Ética*. Recuperado el 24 de agosto de 2016 de: <http://dle.rae.es/?id=H3y8Ijj|H3yay0R>.
- Reimer, I. (2001). Economía de Dios y diaconía: Estrategias de esperanza para el mundo (Mateo 25.31-46). *Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana*. Número 39, pp. 115-129.
- Rendón, A. (2000). *El aprendizaje de la paz: métodos y Técnicas para su construcción desde procesos pedagógicos*. Santafé de Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- Rodríguez, M., L. (2015). *Justicia restaurativa, Amanecer de una era*. México: Porrúa.
- Rodríguez, R. (2002). *Economía y recursos naturales*. Barcelona, España: Universitat Autònoma de Barcelona Servei de Publicacions.
- Ropero, A. (2013). Justicia. *Gran Diccionario Enciclopédico de la Biblia* (pp. 1459-1462). Barcelona, España: Clie.

Santamaría, R. (2015). *Once lecciones para el posconflicto*. Recuperado el 27 de junio de 2016 de: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/posconflicto-en-colombia/15659117>.

Sesboüé, B., & Wolinski, J. (1995). *El Dios de la salvación*. Salamanca, España: Secretariado Trinitario.

Snyder, Howard, A. (2014). *La comunidad del Rey* (3ª ed.). Miami, Fl.: Kairós.

Solarte, Roberto. (2003). *El Poder de la fragilidad: Experiencia en la senda de la Noviolencia*. Bogotá, Colombia: Kimpres.

Stott, J. (2002). *La fe cristiana frente a los desafíos contemporáneos*. Grand Rapids, MI.: Libros Desafío.

Tábet, M., Á. (2004). *Introducción general a la Biblia* (2ª ed.). Madrid, España: Palabra.

Tamayo, J. (2011). *Otra teología es posible: Pluralismo religioso, interculturalidad y feminismo*. Barcelona, España: Herder.

Tuvilla, J. (2004a). *Cultura de paz: Fundamentos y claves educativas*. Bilbao, España: Desclée de Brouwer.

Tuvilla, J. (2004b). Cultura de Paz y Educación. *En Manual de paz y conflictos* (pp. 389-425). Granada, España: Universidad de Granada.

Vergés, S. (1982). *Dios es amor: El amor de Dios revelado en Cristo según Juan*. Salamanca, España: Secretariado Trinitario.

Víctima. (s.f.). Recuperado el 23 de marzo de 2016 de:

https://www.drleyes.com/page/diccionario_juridico/significado/V/2537/VICTIMA/.

- Vidal, M. (2007). *Orientaciones éticas para tiempos inciertos: Entre la Escala del relativismo y la Caribdis del fundamentalismo*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Villarreal, Karla, S. (2013). La víctima, el victimario y la justicia restaurativa. *Rivista di Criminologia, Vittimologia e Sicurezza*. Volumen 7, número 1, pp. 43-57.
- Zapata, María. (2013). *Transformación de conflicto y reconciliación*. Bogotá: Gente.
- Zeraoui, Z. (2000). *Modernidad y posmodernidad*. México: Limusa.
- Zuleta, Estanislao. (1994). *Elogio de la dificultad y otros ensayos*. Medellín, Colombia: Fundación Estanislao Zuleta.